



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS**

**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA INICIAL**

**“ESTUDIO COMPARATIVO DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN
INICIAL ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR”**

AUTORA

COELLO VILLA MAYRA CECILIA

DIRECTOR

DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA PHD.

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PRESENTADO
EN OPCIÓN DE OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN: EDUCACIÓN
PARVULARIA Y BASICA INICIAL.**

2016



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES,
FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS**

**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y BÁSICA
INICIAL**

**“ESTUDIO COMPARATIVO DEL CURRÍCULO EN
EDUCACIÓN INICIAL ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR”**

AUTORA

MAYRA CECILIA COELLO VILLA

DIRECTOR

DR. JORGE ANDRADE SANTAMARÍA PHD.

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA
PRESENTADO EN OPCIÓN DE OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
MENCIÓN EDUCACIÓN PARVULARIA Y BASICA INICIAL.**

2016

I.- DEDICATORIA

Dedico este trabajo a toda mi familia, en especial a mis Padres y Esposo, quienes me ayudaron para poder llegar a la finalización de mis estudios, ya que siempre han estado presentes para apoyarme moralmente.

También dedico a mis hijos que han sido mi mayor motivación para nunca rendirme en los estudios y poder darles mi ejemplo.

Mayra Coello

II. AGRADECIMIENTO

A la Universidad Estatal de Bolívar, alma mater bolivarenses, forjadora del conocimiento, sitio de experiencias transformadoras del vivir diario educativo la cual nos abrió sus puertas para prepararnos hacia un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

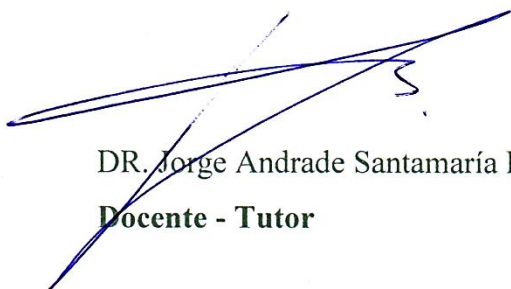
Agradezco es especial a mis padres, esposo e hijos, por el apoyo brindado para culminar el Proyecto de Intervención Educativa.

Mayra Coello

III.- CERTIFICADO DEL TUTOR

Qué el informe final del Proyecto de Intervención Educativa: **ESTUDIO COMPARATIVO DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN INICIAL ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR**, elaborado por la autora: Mayra Cecilia Coello Villa con cedula de identidad N° 0603038969 egresada de la carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, ha sido debidamente revisado y realizadas todas las recomendaciones emitidas, autorizo con mi firma para que pueda ser presentada y sustentado, observando el reglamento vigente y normas de la Institución.

Guaranda, noviembre del 2016

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping strokes, positioned above the printed name and title of the tutor.

DR. Jorge Andrade Santamaría PhD.

Docente - Tutor

IV. AUTORIA NOTARIADA

IV.- AUTORIA NOTARIADA

Las ideas, criterios y propuesta expuestos en el presente informe final para el Proyecto de Intervención Educativa, son de exclusiva responsabilidad de la autora.



Mayra Cecilia Coello Villa

C.I.0603038969

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE DECLARACION JURAMENTADA otorgada por MAYRA CECILIA COELLO VILLA, debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy veinte y ocho de marzo del año dos mil diecisiete.

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN
QUITO



ESCRITURA N.- 2017-17-01-64-P-0771

ACTO:

DECLARACIÓN JURAMENTADA

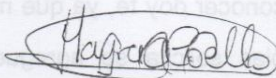
OTORGANTE:

MAYRA CECILIA COELLO VILLA

C.B. DI 2 COPIAS

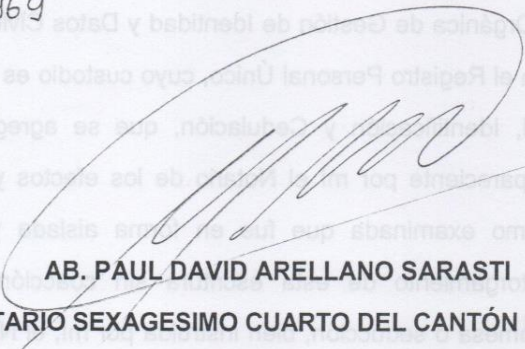
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece la señora **MAYRA CECILIA COELLO VILLA** de estado civil casada, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicita se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante, advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente y, para el efecto, bien inteligenciada de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio,

y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, comparece de conformidad con la siguiente declaración: Yo, **MAYRA CECILIA COELLO VILLA**, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número: cero seis cero tres cero tres ocho nueve seis nueve, bajo juramento declaro lo siguiente: Que previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION PARVULARIA Y BASICA INICIAL, manifiesta que los criterios e ideas emitidas en el presente proyecto de investigación y graduación titulado "ESTUDIO COMPARATIVO DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN INICIAL ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR", es de mi exclusiva responsabilidad en mi calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. HASTA AQUÍ LA DECLARACION, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso. Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



Sra. MAYRA CECILIA COELLO VILLA

C.C. 0603038969



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

ÍNDICE

PORTADA

I.- DEDICATORIA	1
II. AGRADECIMIENTO	2
II.- CERTIFICADO DEL TUTOR	3
IV. AUTORIA NOTARIADA	4
ÍNDICE	7
TÍTULO:	9
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	11
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
JUSTIFICACIÓN.	15
OBJETIVOS.	16
OBJETIVO GENERAL.-	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-	16
DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.	17
1. EDUCACIÓN INICIAL EN ESPAÑA	17
1.1. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA.	17
1.2. LA EDUCACION INFANTIL EN ESPAÑA	18
1.3. ETAPA DE EDUCACION INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.	20
1.3.1. Primer Ciclo de Educación Infantil.	21
1.3.1.1. Los Objetivos del Currículo del Primer Ciclo de Educación Infantil.	21
1.3.1.2. Las Áreas del Currículo del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 A 3 años).	22
1.3.1.3. Los Contenidos del Currículo del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años).	23
1.3.1.4. La Evaluación del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años).	23
1.3.1.5. Orientación Metodológica del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años).	24
1.3.2. Segundo Ciclo de Educación Infantil.	24
1.3.2.1. Objetivos de área de Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 Años).	25

1.3.2.2. Contenidos del Área, en el Segundo Ciclo de Educación Inicial (3-6 Años).....	25
1.3.2.3. La Evaluación en el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 Años).....	27
1.3.2.4. Orientación Metodológica en el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 Años).	28
2. EDUCACION INICIAL ECUADOR.....	28
2.1. Bases Teóricas del Diseño Curricular de Educación Inicial	29
2.2. BREVE RECORRIDO DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR.	32
2.3. BASES TEÓRICAS DEL DISEÑO CURRICULAR.	34
2.4. MARCO LEGAL DE LA EDUCACION INICIAL EN ECUADOR.....	36
2.5. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DEL CURRÍCULO DE ECUADOR.....	37
2.6. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL DE 0-3 AÑOS.	39
2.6.1. Los Ejes de Desarrollo y Aprendizaje Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años).....	40
2.6.2. Los Objetivos del Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años).....	40
2.6.3. Los Contenidos del Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años).....	41
2.6.4. La Evaluación del Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años)	41
2.7. Segundo Ciclo de Educación Inicial de 3-5 Años.	42
2.7.1. Los Objetivos del Currículo de Segundo Subnivel/ Inicial 2 de (3 – 5 años).	42
2.7.2. Los Contenidos del Currículo de Segundo Subnivel/ Inicial 2 de (3 – 5 años)	43
2.7.3. La Evaluación del Currículo Subnivel/ Inicial 2 de (3 – 5 años).....	43
PROPUESTA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁMBITOS DE APRENDIZAJE PARA EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL DEL ECUADOR	47
RESULTADOS	53
CONCLUSIONES.....	55
BIBLIOGRAFÍA.....	57
ANEXOS.....	60

TÍTULO:

Estudio comparativo del Currículo de Educación Inicial entre España y Ecuador

RESUMEN

El trabajo realizado es fruto de una investigación ejecutada en la "Universidad de Valladolid" España, en la que se cursa la beca Babel, para terminar la estadía se presentó una Tesis titulada Estudio Comparativo del Currículo en Educación Inicial entre España y Ecuador del sistema educativo, donde se analizó comparativamente los contenidos de los currículos para obtener las características significativas de cada uno de ellos y generar conclusiones. Esta investigación bibliográfica fue tutorada, monitoreada y evaluada por Dra. Beatriz Coca quien siguió el proceso completo hasta la defensa del mismo. De los currículos de los países se extraen las similitudes y diferencias de sus sistemas educativos, adecuados a las diferentes sociedades en la que cada uno se establece, basando la comparación en la educación infantil, en niños menores de 6 años. El presente trabajo se centra en el análisis de la presencia de los contenidos del currículo, que están de modo destacado en los aspectos curriculares. Como conclusión general se llega a enunciar que el currículo de Ecuador adolece de la falta de criterios de evaluación, mismos que el de España posee en toda su magnitud, por lo que se toma esta falencia para elaborar como propuesta de cambio la elaboración de los criterios de evaluación, para el currículo de Educación Inicial 2014.

Abstract

The work carried out is the result of a research carried out in the "University of Valladolid" Spain, in which the Babel scholarship is taken. In order to finish the stay, a thesis entitled Comparative Study of the Curriculum in Initial Education between Spain and Ecuador of the educational system, where the contents of the curricula were analyzed comparatively to obtain the significant characteristics of each one of them and to generate conclusions. This bibliographic research was tutored, monitored and evaluated by Dr. Beatriz Coca who followed the whole process until the defense of the same. From the curricula of the countries we draw the similarities and differences of their educational systems, appropriate to the different societies in which each one is established, based on the comparison in the education of children, in children under 6 years. The present work focuses on the analysis of the presence of curriculum contents, which are prominent in the curricular aspects. As a general conclusion, it is possible to state that Ecuador's curriculum suffers from the lack of evaluation criteria, the same as that of Spain in all its magnitude, so that this failure is taken to elaborate as a proposal for change the elaboration of the criteria Of evaluation, for the curriculum of Initial Education 2014.

INTRODUCCIÓN

La investigación propuesta ayuda a comparar la educación entre España y Ecuador; en donde se analiza el sistema educativo desde el currículo, estudiando las similitudes y diferencias de este, entre ambos países. El presente trabajo se inscribe en el ámbito de la Educación Infantil/Inicial, es decir el desarrollo del niño comprendido entre 0 a 6 años. Por ello, se presenta una visión de un conjunto del análisis de la educación en los dos países.

Se recuerda que la educación, en la niñez, es un derecho humano fundamental, que está reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en los derechos del niño, con lo que se desea proporcionar una formación integral y adecuada para una nueva sociedad. Partiendo desde la constitución y leyes, en donde se sustenta la educación actualmente, y para poder entender los cambios que se vienen generando, para una innovación en la educación que se ajuste a la realidad, que vaya acorde con las nuevas tecnologías, es necesario actuar en función de alcanzar la calidad en la educación integral del niño y niña menor de 6 años, momento importante de su vida en el que desarrollan sus destrezas y capacidades para poder adaptarse a la sociedad.

En relación con España, el sistema constituye un núcleo de enseñanza no obligatoria dirigida a los niños/as de 0-6, las informaciones encontradas sobre el sistema educativo en la Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, de Mejora De La Calidad Educativa (lomce), que está vigente, el currículo del nivel Inicial, su estructura completa.

En lo que se refiere, a Ecuador, el sistema educativo inicia con el Inicial I que comprende a los 0-3 años, en donde se dará una atención integral en el conocimiento del niño teniendo en cuenta que debe ser globalizada para su futura adaptación a la sociedad y los retos educativos, que posteriormente curse. Este nivel es abierto y no es obligatorio, pero se promociona a nivel nacional de los beneficios para estimular a los niños en tempranas edades; y el Inicial II, que comprende a los niños y niñas de 3 a 5 años, que tampoco es obligatoria para los

niños de 5 a 6 años, es el currículo de primer año de Educación General Básica. Mientras en España se maneja un currículo en Ecuador es uno, lo que indica que se tiene bien estructurado el nivel, solamente faltan algunos ajustes para alcanzar el nivel de calidad deseado.

Este trabajo tiene por objeto el estudio comparativo entre España y Ecuador, para dar a conocer una vista panorámica general de la primera etapa educativa del niño, es decir: desde el nacimiento hasta los 6 años.

El marco temporal del trabajo está situado en este año, donde se adecua el tiempo de búsqueda, clasificación, organización y elaboración de material de donde se puede extraer información sobre el tema de Educación Inicial en España y Ecuador, la nueva reforma en educación infantil en los primeros años de vida, que son los más importantes; por esto se puso mucha atención a los niños, siendo esta una de las prioridades de todo país.

La metodología utilizada se establece en la observación cualitativa de documentos legales, académicos y bibliográficos, así como en la recopilación de teorías, conceptos y situaciones que ayudarán con los datos y la interpretación de los mismos. Se desarrolla el trabajo en el análisis del currículo en los sistemas educativos de cada país, tratando rasgos generales, centrándose en los contenidos para una comparación, obteniendo similitudes y diferencias.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La educación preescolar es una de las etapas más importante en la vida de cada individuo, porque aporta al desarrollo personal, cognitivo, motriz y afectivo donde la educación inicial es el primer contacto que tiene el alumno con el mundo exterior.

Al hacer una comparación entre los currículos de Ecuador con el de España son iguales en el modelo, pero distinto en la educación de párvulos, ya que cada uno se adapta al contexto en donde se desarrolla, además de experimentar una diversidad cultural y las tradiciones propias de cada país.

Se presentó la necesidad de visualizar y acortar la brecha entre los currículos para proponer una mejora, en esta se propone que se apliquen los criterios de evaluación, en cada actividad de la jornada diaria

El problema planteado en primer lugar, La Educación inicial en España y Ecuador, el conocimiento de la realidad actual que, se adapta a los cambios que vive nuestra sociedad. En segundo lugar, considerar un relevante aporte de la información, en general, recolectada de los países en estudio, para mejorar, el currículo, empatando los aportes de cada currículo y la realidad actual.

Al estar en contacto con párvulos, no es ajeno y es de gran preocupación por la Educación Infantil indica que se deben implementar ciertos cambios a medida que la sociedad del conocimiento avanza.

Se ha evidenciado, que en los países más desarrollados el nivel de educación es muy alta, ya que se hace mucho énfasis en la educación infantil, fundamental en el desarrollo de los pueblos, pues la base de una educación de calidad empieza por la educación pre básica o preescolar, y de ella dependen todas las demás instancias educativas, inclusive la superior, es por ello que el currículo que se maneja en esta etapa debe contener los aspectos que apoyen al desarrollo de potencialidades en los niños, que servirán para hacer frente a los problemas del mundo moderno.

Esta investigación aportara información referente a los currículos, a sus similitudes y falencias que tenga cada uno y permitirán aplicar las evaluaciones de los currículos, beneficiando directamente a los infantes de estas edades, para alcanzar los niveles altos de aprendizajes significativos en ellos.

Los recursos humanos con que cuenta esta investigación son: el Tutor de la investigación, otros maestros colaboradores y la estudiante investigadora.

Los recursos materiales: libros, folletos, impresiones, etc. Además son importantes los recursos tecnológicos: computadora, flash memory, impresora, CD, proyector, información en línea, web grafía, los cuales ayudarán a la realización de esta investigación.

JUSTIFICACIÓN.

La educación infantil en edades preescolar es una etapa importante, que se desarrolla entre las edades de 0 a 3 y de 3 a 5 años, en donde el niño empieza a estructurar sus aprendizajes cognitivos, mediante actividades que van desarrollando actitudes, destrezas que influirán a lo largo de su vida, debido a que contribuye con el desarrollo personal, afectivo, motriz de los niños, es de suma importancia la educación inicial en los primeros años de vida, porque ayuda a la adaptación que tiene el alumno con el mundo exterior.

Tomando en consideración que en España se habla el idioma español, y en Ecuador se habla el mismo idioma, se considera necesario contrastar estos dos sistemas educativos debido principalmente al desarrollo científico y tecnológico de España en relación a Ecuador; y, que mejor, realizar el análisis de los currículos que se aplican en los dos países para evidenciar diferencias, que visibilizarán aspectos importantes a ser tomados en cuentas.

No existen este tipo de estudio de contrastes realizados entre los currículos de los dos países, por lo que la investigación proporcionará elementos nuevos de análisis que pueden dar lugar a propuestas a ser desarrolladas en forma experimental, piloto, para luego poder presentar a nivel superior propuestas para su análisis y potencial implementación en el currículo.

OBJETIVOS.

En este punto mencionare el objetivo general del “Proyecto de Intervención Educativa”, así como los objetivos específicos.

OBJETIVO GENERAL.-

Comparar los currículos de Educación Inicial entre los países España y Ecuador mediante el conocimiento de sus contenidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

- ✚ Describir y contrastar las características más importantes del currículo de Educación Inicial de España y Ecuador.

- ✚ Identificar las corrientes epistemológicas utilizadas en el desarrollo de los dos currículos.

- ✚ Explicar las metodologías didácticas utilizadas en cada currículo.

- ✚ Identificar falencias de cada currículo y proponer propuestas para alcanzar el nivel alto de aprendizajes significativos en estas edades.

DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

1. EDUCACIÓN INICIAL EN ESPAÑA

1.1. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN EN ESPAÑA.

Aristóteles (384- 322 a. C.), uno de los grandes filósofos, realizó un estudio en niños en edad preescolar, en donde evidenció y formuló, una idea del desarrollo armónico en la personalidad del niño, lo que se concluye que la Educación Inicial, ayuda al desarrollo intelectual y moral de los niños, produciéndose cambios significativos en la adaptación al medio donde se desarrolla el mismo. También consideró que a los siete años los niños, pueden iniciar con el aprendizaje formal, el cual lo divide, en dos ciclos: de 2 a 5 años y de 5 a 7 años.

Como indica Bandura, A. (1982) parte de la base de que las personas no están equipadas con un repertorio de conductas innatas, hay que aprenderlas, teniendo la relación de las influencias de la experiencia con los factores fisiológicos. Los primeros aprendizajes que realiza el niño, en edades tempranas son los más sólidos y duraderos, la educación tiene que ser sistematizado despertando interés hacia el entorno, actuando en forma positiva, poniendo énfasis para su aprendizaje como se refiere en los textos.

Pasaremos muy brevemente a la historia de la educación en España, empezando con el derrumbamiento del régimen feudal y el establecimiento de una nueva organización social surgirán nuevos planteamientos que dan lugar a los cambios de pensamientos frutos de ello fue primera definición moderna de la infancia del siglo XVIII. En España durante esta época se presenció la configuración de un sistema nacional de educación con las reformas educativas de Carlos III hacia la secularización de la enseñanza, hallando su máxima expansión en la Ley Moyano 1857.

De forma muy breve enumeramos las leyes que han organizado la enseñanza.

- **Ley Claudio Moyano 1857.-** Claudio Moyano fue padre de la Primera Ley de Educación dictada en España. La Ley Claudio Moyano supone la primera aproximación real del sistema de enseñanza español al modelo liberal, en lo

esencial, esta ley tendrá vigencia hasta 1970. Declara la obligatoriedad de enseñanza de 6 a 9 años que en 1945 se hará obligatoria hasta los 12 años.

➤ **Ley General de Educación 1970.-** Pretendía educación para todos y organizo la enseñanza a través de diferentes niveles: Educación Preescolar, Educación General Básica E.G.B. (obligatoria y gratuita) (6-14) y después del Bachillerato Unificado y Polivalente BUP para los que obtuvieran al Grado Escolar y Formación Profesional para que no aprobaran.

➤ **La Ley de Derecho a la Educación de 1985 LODE,** sigue vigente y organiza la participación de profesores padres y alumnos en los centros escolares.

Es importante recordar la Constitución 1978, que proclamó el derecho a todos a la educación y esta decisión facilitó que desde 1985, se estableciera en España el decreto que regulaba la Educación Especial y que defendía la integración de todo el alumnado en la escuela ordinaria, aunque tenga necesidades educativas permanentes o transitorias. La integración escolar en los centros ordinarios es una realidad normalizada en nuestros días.

➤ **Ley de Ordenación General del Sistema Educativo. (LOGSE) 1990.**

Organiza la enseñanza en:

Educación Infantil (0-6)

Educación Primaria (6-12)

Educación Secundaria Obligatoria (12-16)

Bachillerato (16-18) Postobligatoria.

➤ **Ley de Ordenación del Sistema Educativo LOE. (2006).**

Esta ley, que ha sido modificada por LOMCE Ley Orgánica de 9 de diciembre de 2013, pero sigue teniendo muchos de sus artículos en vigor.

En la actualidad en vigor la LOMCE: Ley para la mejora de la calidad Educativa y LOE en los artículos no derogados.

En LOE y LOMCE, la Educación Infantil es el Primer nivel Educativo de 0 a 6 años y es de carácter voluntario y gratuito.

1.2. LA EDUCACION INFANTIL EN ESPAÑA

La educación infantil es una etapa muy importante, tanto que se atiende en el contexto social y cultural con el sistema educativo.

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), esta ley tiene por objetivo mejorar los resultados de acuerdo con los criterios internacionales, la racionalización de la oferta educativa la flexibilidad de las trayectorias, etc..., destacando la transformación del sistema educativo implementando: las nuevas tecnologías, la comunicación, el fomento del plurilingüismo y la modernización de la formación profesional de España.

Con esta ley, se pretende ayudar a los niños en la integración en los diferentes ámbitos, que exista un aprendizaje en la escuela, dirigido a formar personas autónomas, críticas, con pensamiento propio, siendo talentosos y muy apreciados en el país, se buscará el desarrollo del talento convirtiéndole a la educación un instrumento de movilidad social, ayudando a superar barreras económicas, sociales y ambiciones realizables para todos.

Las habilidades y expectativas constituyen el primer paso para desarrollar de una manera integral a los niños, permitiendo la evolución en el sistema educativo ayudando a encausar e impulsar los talentos de las personas, basado en los valores, las actitudes y que se puedan expresar libremente sus emociones aportar a potencializar su espíritu emprendedor, su capacidad de competir internacionalmente, afrontar los desafíos que tengan para su futuro. La educación, es uno de los motores fundamentales en la calidad, se integrará en una forma globalizada y enfocada para estudiar, cubriendo posteriormente puestos de trabajo con mayor facilidad.

La educación primaria que comprende desde los 6 en adelante, es obligatoria y gratuita, hasta finalizar el bachillerato donde se aprobará materias, las cuales aportarán y desarrollaran en el niño sus aprendizajes significativos, apoyándose en un desarrollo globalizado para potenciar sus destrezas y habilidades para integrarse en la sociedad.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE). En esta ley la educación infantil que no sufre cambios, en cuanto a los decretos y órdenes se produce cambios en donde se apoyan en esta última. En cuanto la educación infantil es una etapa educativa que atiende a los niños de 0-6 años de edad, es voluntario con la finalidad de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los mismos. La educación inicial no es obligatoria porque es de libre opción de los padres, a que ingresen los niños desde 0-3

años, pero esta no es gratuita (se paga por la educación en esta edad), en el segundo ciclo será gratuita, a fin de atender las demandas de las familias.

La ordenación que está establecida en educación infantil se ordena en dos ciclos, el primero comprende desde los 0-3 años y el segundo desde los 3-6 años, el carácter educativo será recogido por los centros educativos con una propuesta pedagógica, en estos ciclos se atenderá progresivamente el desarrollo del conocimiento de sí mismo, del descubrimiento de las características físicas y sociales, del medio en el que viven, la comunicación y el lenguaje como desarrollo positivo, equilibrado para que adquieran autonomía personal.

El contenido será elaborado en una forma globalizada teniendo en cuenta el desarrollo de las tres áreas del conocimiento (conocimiento de sí mismo y autonomía personal, conocimiento del entorno y lenguajes: comunicación y representación) correspondientes a ámbitos propios de la experiencia del desarrollo infantil.

Los centros podrán ofertar el primero o segundo ciclo de educación infantil o a su vez los dos ciclos, se deberá incluir en su proyecto educativo las propuestas pedagógicas de acuerdo con lo que establezcan las administraciones educativas.

1.3. ETAPA DE EDUCACION INFANTIL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

La ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para mejorar la calidad educativa, Título I, Capítulo I, la Educación Infantil, Etapa Educativa con identidad propia que atiende a niños/as desde el nacimiento hasta los 6 años, ordenada en dos ciclos: de tres años cada uno. El primer ciclo de esta etapa comprende hasta los tres años y se refiere a la Comunidad de Castilla y León en el art.14.7 de dicha Ley Orgánica antes citada a atribuir a las Administraciones Educativas la Competencia, para la determinación de sus contenidos, de acuerdo con la regulación ya establecida, donde establece requisitos que cumplirán los centros que impartan dichos ciclos, relativos en todo caso, a la relación numérica alumno – profesor, las instalaciones y el número de puestos escolares.

En la Comunidad de Castilla y León mediante la aplicación nace el Decreto 12/2008 de 14 de febrero, se determina los Contenidos Educativos del Primer Ciclo donde se establece los requisitos que debe reunir los centros, que impartan dicho ciclo, caracterizado por ser abiertos y flexibles permitiendo que el profesorado desarrolle y concrete su función en circunstancias particulares de su centro y alumno, de forma crítica y contextualizada.

Los centros que imparten esta oferta educativa, asistencial-educativa o meramente que se presta atención a los niños de 0-3 años y especialmente, en la oferta pública, tenemos que la educación infantil tiene dos ciclos, que es regulada por el LOE, donde se tiene los contenidos que se impartirán en el primer ciclo que sea en común para todos.

1.3.1. Primer Ciclo de Educación Infantil.

En el primer ciclo de Educación Inicial, que corresponde entre las edades de 0 a 3 años de edad, en donde el niño ingresa a un centro de estimulación temprana o a su vez a un centro de cuidado infantil, en donde empezaran a desarrollar sus destrezas y capacidades en el lenguaje, intelectual y en lo moral.

Podemos añadir que los padres y personas capacitadas influyen en la educación, en donde se podrá dirigir a los niños a su desenvolvimiento motor, cognitivo y del lenguaje, mediante actividades que van acorde a su edad y al entorno en donde se desarrolle.

También se debe especificar que no tiene carácter obligatorio el ingreso a estos centros, ya que es optativo de los padres, el ingreso de los niños.

1.3.1.1. Los Objetivos del Currículo del Primer Ciclo de Educación Infantil.

En el Decreto 12/2008, de 14 de febrero dispone: los objetivos del primer ciclo de Educación Inicial, contribuirán a desarrollar las capacidades que le permitan alcanzar los objetivos propuestos en cada actividad desarrollada en esta edad, son los siguientes:

- 1) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

- 2) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo, y desarrollar sus capacidades afectivas.
- 3) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- 4) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- 5) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- 6) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- 7) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

1.3.1.2. Las Áreas del Currículo del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 A 3 años).

Las áreas que se van a desarrollar en el primer ciclo en Educación Inicial, que se estipula en el documento del Decreto 12/2008, de 14 de febrero son las siguientes:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- b) Conocimiento del entorno.
- c) Lenguajes: Comunicación y representación.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niños y niñas.

Las áreas deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia. Los contenidos educativos se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños. Las situaciones de rutinas de la vida diaria en los centros constituirán el eje vertebrador de dichas actividades.

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, garantizando el pleno respeto al ritmo de desarrollo de cada niño, para potenciar su autoestima e integración social.

Así mismo se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar y social.

1.3.1.3. Los Contenidos del Currículo del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años).

Los contenidos del currículo del primer ciclo de Educación Inicial están orientados a lograr el desarrollo integral y armónico de los niños y niñas, y a procurar que los aprendizajes contribuyan y hagan posible dicho aprendizaje mediante actividades diarias, realizadas en cada aula.

El decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil, en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.

Los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil son los siguientes:

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO DEL PRIMER CICLO ¹	
I. – CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	1.El cuerpo y la propia imagen
	2. Juego y movimiento.
	3.La actividad y la vida cotidiana
	4. El cuidado personal y la salud
II.– CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	1. Medio físico: Elementos y relaciones
	2. Acercamiento a la naturaleza.
	3. Cultura y vida en sociedad.
III.–LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	1. Lenguaje verbal.
	2. Expresión corporal.
	3. Expresión plástica.
	4. Expresión musical.
	5. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.

1.3.1.4. La Evaluación del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años).

La evaluación en primer ciclo de Educación Infantil, es un instrumento de servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, que se integra en las actividades cotidianas de cada

¹Fuente: Decreto 12/2008 1º ciclo Castilla y León.

centro y en el aula, sirve para la identificación y seguimiento de los aprendizajes, para conocer la evolución de cada niño y en forma global del aula.

La evaluación facilita al profesor, la toma de decisiones en la práctica docente adaptando a los requerimientos del niño y niña, la evaluación se debe considerar ciertas características las cuales expondremos a continuación:

- 1) En el primer ciclo de la educación infantil, la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la base del proceso de evaluación.
- 2) La evaluación en este ciclo debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña.
- 3) Las familias serán informadas periódicamente sobre el progreso de los niños y niñas en la forma que cada centro determine.

1.3.1.5. Orientación Metodológica del Primer Ciclo de Educación Infantil (0 a 3 años).

El primer ciclo de Educación Infantil no especifica ninguna metodología en concreto, se tiene libre elección el docente para, aplicarla en cada actividad que va a realizar en el aula. En el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, recoge: habiendo gran variedad de principios metodológicos en los que se debe basar la práctica docente. Estos principios van a atender a las características y necesidades de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, nuestra aula debe estar conformada por un ambiente rico en estímulos y un clima de afecto, respeto y compañerismo, con todas las actividades que vamos que se realice en las aulas se va a atender a las diferentes necesidades que presenten nuestros alumnos apoyando a desarrollar hábitos, destrezas y competencias necesarias.

El método empleado es flexible, para la realización de las actividades que debe plantearse el docente, preparándose en las necesidades y carencias que tiene los niños para ayudar a la construcción de sus aprendizajes.

1.3.2. Segundo Ciclo de Educación Infantil.

El segundo ciclo de Educación Inicial comprende desde los 3 a 6 años de edad, en donde se orienta a lograr la formación integral y armónica de cada persona en esta edad, es de

carácter voluntario y es gratuito. Tiene la finalidad de contribuir al desarrollo físico, mental, afectivo y social e intelectual de niños y niñas,

Se atenderá progresivamente al desenvolvimiento del lenguaje, a los hábitos de control corporal, a las pautas de convivencia de su entorno y a la relación social facilitará que elaboren una imagen positiva y equilibrada de sí mismos y adquieran autonomía personal.

1.3.2.1. Objetivos de área de Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 Años).

Los objetivos del segundo ciclo de Educación Infantil, ayudaran a alcanzar las metas propuestas, mediante actividades diarias en el aula, lograrán su autonomía en las actividades que realicen niños y niñas en el entorno en que desenvuelvan.

Así pues, el decreto 122/2007, del 27 de diciembre estipula que la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan aplicar en este ciclo, a continuación presentamos los objetivos estipulados:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

1.3.2.2. Contenidos del Área, en el Segundo Ciclo de Educación Inicial (3-6 Años).

Los contenidos están orientados al desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos físico, motriz, emocional, afectivo, social y cognitivo de cada niño y niña.

Asimismo, el decreto 122/2007, de 27 de diciembre, describe los contenidos que se tienen en este ciclo, tienen las mismas áreas, pero los contenidos son diferentes lo que vamos a detallar a continuación:

CONTENIDOS DE AREA EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACION INICIAL ² .		
I. CONOCIMIENTOS DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.	Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.	1.1. El esquema corporal.
		1.2. Los sentidos.
		1.3. El conocimiento de sí mismo.
		1.4. Sentimientos y emociones.
	Bloque 2. Movimiento y juego.	2.1. Control corporal.
		2.2. Coordinación motriz.
		2.3. Orientación espacio-temporal.
		2.4. Juego y actividad.
	Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana.	
	Bloque 4. El cuidado personal y la salud.	
II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.	1.1. Elementos y relaciones
		1.2. Cantidad y medida
	Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.	2.1. Los seres vivos: animales y plantas.
		2.2. Los elementos de la naturaleza.
		2.3. El paisaje.
	Bloque 3. La cultura y la vida en	3.1. Los primeros grupos sociales: familia y escuela.

²Fuente: Decreto 122/2007 Comunidad de Castilla y León.

	sociedad.	3.2. La localidad.
		3.3. La cultura.
III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.	Bloque 1. Lenguaje verbal.	1.1. Escuchar, hablar, conversar.
		1.1.1. Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral.
		1.1.2. Las formas socialmente establecidas.
	Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación.	1.2. Aproximación a la lengua escrita.
		1.2.1. Desarrollo del aprendizaje de la escritura y la lectura.
		1.2.2. Los Recursos de la lengua escrita.
	Bloque 3. Lenguaje artístico.	1.3. Acercamiento a la literatura.
Bloque 4. Lenguaje corporal.	3.1. Expresión plástica.	
	3.2. Expresión musical.	

1.3.2.3. La Evaluación en el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 Años).

Ante todo, el decreto 122/2007, de 27 de diciembre por lo que se refiere, a la evaluación debe tener como fin la identificación de los aprendizajes adquiridos, así como la valoración del desarrollo alcanzado por los niños será de carácter netamente formativo, desde el planteamiento de los criterios de evaluación, deben entenderse como una referencia para orientar la acción educativa.

- 1) En el segundo ciclo de la Educación Infantil la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

- 2) La evaluación en este ciclo debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo, con características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
- 3) Los maestros que impartan el segundo ciclo de la Educación Infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.
- 4) Los maestros ejercerán la acción tutorial e informarán periódicamente a las familias sobre la evolución educativa del alumnado.

1.3.2.4. Orientación Metodológica en el Segundo Ciclo de Educación Infantil (3-6 Años).

La orientación metodológica se dirige a la práctica docente en estas edades teniendo en cuenta las características de los niños. Aportan a esta etapa una identidad propia que difiere en varios aspectos de otras instancias educativas. Se plantea que el docente no tenga métodos únicos, ni metodologías concretas, y cualquier decisión que se tome debe corresponder a una intencionalidad educativa clara. La programación en el aula debe desarrollar los ejes organizadores de contenidos, pequeños proyectos, talleres, unidades didácticas, rincones u otras situaciones de aprendizaje, así como la organización de espacios, distribución de tiempos, la selección de materiales y recursos didácticos y la participación familiar, que responderán al planteamiento educativo. También el docente debe orientar a que los niños tengan aprendizajes significativos, que les ayudarán al fortalecimiento de sus próximos intereses.

2. EDUCACION INICIAL ECUADOR.

La Educación Inicial en el Ecuador es considerada como un derecho humano, en el cual se estimula a niños y niñas en edades tempranas de su vida, esta contempla desde los 0 a 5 años de edad, se desarrolla en un ambiente de igualdad y equidad, sin discriminación.

Se fomentará el desarrollo emocional, motriz, cognitivo, de los niños y niñas, mediante el juego y realizará actividades que sean selectivas y secuenciales que ayuden a la construcción de aprendizajes significativos. En esta etapa la educación inicial es muy importante, porque ayuda a la autonomía de cada persona, mediante los materiales

adecuados y la implementación de nuevos conocimientos de parte de un docente capacitado.

2.1. Bases Teóricas del Diseño Curricular de Educación Inicial

De acuerdo a Peralta, M^a.2008:45-46 en donde matiza que los autores como Froebel, Decroly, Montessori, hacían mucha referencia en el valor de la educación en el período inicial de los niños, ya hace un siglo atrás.

La CEPAL y La UNESCO (1992) indican los beneficios comprobados, que los niños que recibieron a tempranas edades la atención preescolar, mostraron un alto ingreso a la escolarización secundaria y postsecundaria, además tenían mayores posibilidades de tener empleos a una mayor integración en la vida social.

Los programas de intervención benefician a los niños, provenientes de hogares de menores recursos, ya que reducen sus desventajas relativas y facilitan su posterior inserción en la educación formal, permiten la detención precoz de las dificultades de aprendizajes ya que, con su intervención se reduce la tasa de repeticiones posteriormente. La duración de los programas de 3 a 4 años y se debe dar seguimientos en los demás ciclos ya que se quiere tener un alto nivel de educación, planteándose los planes de desarrollo nacional, para que se fomente la competitividad con su capital humano.

Los cambios que ha venido dándose en la educación ecuatoriana, siendo sus inicios en los Centros de Desarrollo Infantil, se ha incorporado a sectores de la población de bajos recursos que presenta deficiencias económicas, la educación inicial se ocupa de la asistencia, atención y cuidado de los niños de 0 a 5 años y según el currículo 2014, está dividido en dos ciclos:

- Sub nivel I: desde el nacimiento es decir 0 a 3 años.
- Sub nivel II: desde los 3 a 5 años.

El desarrollo del niño se produce en las primeras etapas y debe tener en cuenta, creando el primer material estructurado para ser utilizado por los niños con sentido educativo, también se contempla el desarrollo del lenguaje verbal y el no verbal, se propone hacer actividades como el modelado, el dibujo, las rondas y las dramatizaciones. Autores como

Federico Froebel, Ovie Decroly y María Montessori, fundamentan que los infantes deben escolarizarse en edades tempranas, como describe la metodología a continuación:

- 1) Federico Froebel: alemán en los años: 1782 – 1852. Creador de los Kindergarden.
El análisis de la obra de Froebel evidencia básicamente tres tipos de fundamentos: Filosófico- Religioso que se constituyó en el mayor peso, Psicológico y Pedagógico, los aportes del currículo Froebeliano. El contacto con la naturaleza es fundamental, para que aprecie lo que le rodea, aprendiendo de las experiencias que han tenido, entonces se fundamenta su cuidado a partir de las actividades que se abordaran en este currículo.
- 2) En relación con Peralta, M^a.2008:77-78 donde señala que los autores como: Ovide Decroly: Bélgica en los años: 1871- 1932, creador de los centros de Interés. El fundamento que prima y el desarrollo más fuerte bio psicológico, influyente, permitió la creación de una base pedagógica. Decroly implicó numerosos aportes en el campo educativo, entre los cuales mencionaremos los siguientes:
Se introdujo el principio de globalización de la enseñanza a partir de las actividades articuladas por los centros de interés y según las necesidades de los niños para luego traducirlas a experiencias significativas de aprendizaje.
La consideración de una serie de necesidades que se pueden agrupar teniendo en cuenta al propio niño y su medio, de este modo:
 - a) la necesidad de alimentarse
 - b) la necesidad de defenderse ante las inclemencias del tiempo
 - c) la necesidad de defenderse de los peligros y los enemigos
 - d) la necesidad de trabajar solidariamente
 - e) la necesidad de entretenerse y de formarse material y espiritualmente.

El método de enseñanza esencialmente inductivo que está basado en el desarrollo de los centros de interés de los niños a partir de tres pasos o etapas:

- a) La observación
- b) La asociación
- c) La expresión.

La necesidad de trabajar a favor de una escuela activa, dio énfasis al reconocimiento del juego como el procedimiento a través de la aplicación de su método de observación, asociación y expresión, en una relación con el aprendizaje para la vida, Decroly sostenía que el juego podía resultar un aprendizaje educativo mediante el material apropiado, con ese objeto se diseñó

diferentes juegos educativos, tales como loterías que estimulaban el aprendizaje de las nociones de posición y asociación, y de los atributos de tamaño, forma, color, etc. que se tenían relacionadas con las formas de la vida diaria y atribuir a la reflexión y solución de las demandas que enfrentarían, de los niños, en el mundo cotidiano.

- a) La consideración del rol del docente como un guía que debe incentivar para que los niños sean constructores e investigadores de sus aprendizajes significativos.
 - b) La formación de grupos de clase homogéneos, cuyo número no supere la cantidad de veinte a veinticinco estudiantes.
- 3) De acuerdo a Peralta, M^a.2008: 89-91 se refiere a que María Montessori: italiana en los años de 1870, la formación de María Montessori como médico se fundamentó en la base Bio psicológica, constituyen los pilares centrales que nutren la propuesta pedagógica y el fundamento basado en la religión. Montessori se interesó por la educación de los niños que presentaban deficiencias mentales, aplicando métodos experimentales, de dos profesores franceses que admiraba, y logró que esos niños aprendan a leer y escribir, con su método; fundamentalmente reforzar a los niños a través del juego y el trabajo manual. Mediante la práctica médica y de las observaciones clínicas, se interesó por las características del proceso de aprendizaje de los niños que aprendían a partir del ambiente existente
- a) La educación debe tener la relevancia de educar con la inteligencia, incentivando a la escolarización temprana, en estas edades se estimulan destrezas que ayudarán en su formación.
 - b) Propiciar el aprendizaje del niño con estímulos y la libertad necesaria en el desarrollo de las capacidades teniendo, en cuenta la importancia de un papel activo y dinámico del niño en el proceso de aprendizaje.
 - c) El nuevo rol del docente, que Montessori planteaba, expresa que debe cambiar el papel del docente dominante, por el docente cuya función fundamental de un observador capaz de ayudar e interactuar con los niños.
 - d) Contar con un ambiente agradable y mobiliario adecuado, con la finalidad de estimular la libertad física de los niños; de este modo, se remplazaron las aulas oscuras por otras más iluminadas, el mobiliario reducido para que los niños puedan moverse sin dificultad. Implementar mesas y sillas acorde al tamaño

de los pequeños con el objetivo de que ellos pudieran moverlas o desplazarlas con facilidad, se incorporaron armarios bajos con cajones individuales.

- e) Se reconoció la importancia de que los niños tengan contacto con la naturaleza de modo, que puedan desenvolverse con independencia y que puedan propiciar y construir huertas comunicadas con las aulas para aprender de una forma especializada y asociar sus aprendizajes con sus experiencias (Ministerio de Educación del Ecuador, 2014).

De primera instancia la Educación en el Ecuador entra en vigencia en el 2014 con un Currículo, teniendo en cuenta la calidad, que brinde la igualdad de oportunidades a todos, permita guiar los procesos de enseñanza y aprendizaje en este nivel educativo. Los aportes se van recogiendo, en este documento las investigaciones que se venían dando sobre la primera infancia que se han elaborado dentro del Ecuador, constituyeron un sustento técnico para el nuevo Currículo de Educación Inicial, fundamentándose en el derecho a la educación, atención a la diversidad social y cultural, direccionados los aprendizajes básicos de este nivel educativo al primer grado.

No obstante, los docentes tienen orientaciones metodológicas y evaluaciones cualitativas que lo guiaran para alcanzar un proceso de enseñanza- aprendizaje con características y requerimientos específicos para cada estudiante. El currículo que se requiere deben ser crítico, reflexivo, indagador y comprometido con un cambio social para trabajar con los niños de corta edad, donde se otorgue oportunidades a todos, para todos los que están en los sectores de vulnerables. Los objetivos básicos de la Educación Inicial es una formación plena, para favorecer una adecuada integración a su medio natural, social y cultural y afectivo que promuevan su desarrollo integral.

El currículo tiene propuestas que fueron de gran trascendencia para la educación inicial ya que: contempla la necesidad de brindar al niño pequeño los mayores cuidados tendientes a favorecer su desarrollo y educación para el futuro.

2.2. BREVE RECORRIDO DE LA EDUCACIÓN EN EL ECUADOR.

La Educación Inicial en el Ecuador, es un factor fundamental en el progreso del país, y ha sufrido muchos cambios desde año 2000 ha venido modificando muchas ideas sobre la educación dirigida a los niños. La ley Orgánica de Educación del Ecuador (1983) de

educación primaria y secundaria propagó las escuelas de experimentación pedagógicas, programas anuales, la etapa escolar era obligatoria de primero a sexto grado. Más adelante hubo más reformas que se hicieron a lo largo del tiempo en (1964, 1966,1974) hasta 1983.

En la educación regular se consideró a las etapas pre escolar, primario, secundario y de especialización, mientras que en preescolar se inició la educación inicial o jardín de infantes, mientras en la primaria estaba compuesto por seis grados, considerados, por un año lectivo.

En 1996 se reforma nuevamente la educación conocida como Reforma Curricular de Educación Básica Ecuatoriana, buscando el nivel educativo alto para responder a las demandas del desarrollo nacional e internacional, como unos de los objetivos fundamentales forjar alumnos críticos, solidarios, comprometidos con el cambio social y una formación científica y tecnológica.

Un estudio de la Dirección Nacional del Currículo que se efectuó en el 2007, donde no se logró la reforma de 1996 y no se alcanzó en el ciclo diversificado, tampoco se tenía una evaluación, la cual se evidenció a largo plazo, por otro lado los docentes de educación media o secundaria tenían una formación universitaria en donde solo transmitían los saberes, y no dejaban que los alumnos actuarán en la construcción del aprendizaje significativo, esto condujo a una consulta popular donde se aprobó el Plan Decenal de Educación 2006-2015, los objetivos que persigue es el mejoramiento de la calidad de educación que no se había logrado hasta esta época. El plan contempló una generalización de la EGB (Educación General Básica) de primero a décimo año de estudio, además de mejorar la calidad y desarrollo de la profesión docente, siendo uno de los objetivos, alcanzar una formación que puedan continuar sus estudios superiores y lograr incorporarse a la vida productiva del país, eficientemente.

Durante el 2007 se produjo un reajuste y reforzamiento del currículo de Educación Básica. El diseño de la nueva reforma se realizó considerándose los resultados, de la evaluación de la reforma curricular del 1996 y los propósitos del Plan Decenal, que persigue implementar una pedagogía que impulse, el aprender haciendo y el situar, al alumno, como protagonista del proceso de enseñanza y desarrollar sus habilidades (Ley

de Educación Intercultural del Ecuador) en los alumnos por medio de criterios de desempeño.

Se empezó en los cursos de primero a séptimo de la EGB de las instituciones educativas pertenecientes, al régimen escolar de la sierra de 2010 y en el 2011 donde se implementaría dicha reforma, en los cursos de octavo a décimo, en cambio en la instituciones del régimen de la costa se implementó en los décimos años en abril del 2011, se expide y favorece a la nueva transformación del sistema que se propone conseguir el desarrollo analítico, crítico y autónomo para que puedan construir una sociedad justa, equitativa y libre, la aplicación de valores como el respeto y la apreciación del patrimonio natural y cultural.

La educación superior actualmente está regulada por el Consejo de Evaluación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAACES), en tanto la función ejecutiva recae en la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). (Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre de 2010).

2.3. BASES TEÓRICAS DEL DISEÑO CURRICULAR.

Las bases teóricas del diseño curricular propuesto por el currículo de educación inicial del 2014, destaca los investigadores que dieron mucha importancia a la educación en edades tempranas, donde podemos acotar que, en los primeros momentos, se debe estimular a niños y niñas, para un desarrollo integral de cada uno de los ellos.

Se deben implementar estrategias, ambientes adecuados, estímulos positivos, para que experimenten aprendizajes efectivos desde los primeros años de vida y puedan seguir incrementando sus conocimientos, necesarios para futuros estudios.

Vygotsky, nos aporta y describe que los aprendizajes son procesos y un producto, de las experiencias que niños y niñas van adquiriendo a lo largo de la vida, donde los primeros años son los periodos en los cuales el niño es sensible a la influencia del aprendizaje, llamado por el autor como: “zona de desarrollo próximo”, que motiva a los adultos para que ayuden, al niño a desarrollar el aprendizaje mediante: técnicas, actividades,

destrezas, etc. , que lo faciliten, Vygotsky lo denominó el “mediador”. Se debe tomar en cuenta las experiencias que el niño niña ha tenido, para ayudar a concretar sus conocimientos y su aprendizaje cognoscitivo.

Así mismo los autores Tinajero, A. y Mustard, J.F. aducen que, en esta etapa de la infancia las experiencias son positivas, incluyendo el afecto, ambiente familiar y social garantizan una educación, mediante un ambiente lúdico, nutrición y cuidado de la salud, siendo de incidencia positiva en la vida del individuo.

El autor Rogoff, 1993 plantea que la educación de un niño o niña es activo, cuando interactúa con los demás de su entorno y comunica las experiencias que ha obtenido con la ayuda de un adulto, con los elementos necesarios para su experiencia, también se usará instrumentos de la cultura donde se desarrolla y que lo ayudarán en los aprendizajes de su entorno y la conservación de las tradiciones de cada pueblo.

Se debe tomar en cuenta realizar actividades históricas propias de cada cultura, con el objetivo de reforzar mediante el desarrollo de las destrezas, con la participación activa de cada uno de los niños y en forma conjunta con sus compañeros en el aula, de esta manera asimilarán más rápidamente los aprendizajes significativos.

El contexto en que se desenvuelve es muy importante, porque el niño construye los conocimientos, sobre una base de la estructura general para el internamiento de un nuevo conocimiento, habilidades destrezas, los intereses y necesidades de cada niño, tomando en cuenta que cada niño es un mundo muy distinto y que la actividades que se realice con ellos, deben aplicarse abordando y desarrollando las tres áreas de conocimiento, para un desenvolvimiento adecuado.

A continuación, aporte del MIES-INFA, 2001:17; indicaremos como define al desarrollo infantil: “Un proceso de cambios continuos por el que atraviesan los niños desde su concepción en condiciones normales, garantizan el crecimiento, la maduración y la adquisición progresiva de las complejas funciones humanas como el habla, la escritura, el pensamiento, los afectos, la creatividad, es un proceso multifactorial en el que influyen aspectos internos (biológicos) y externos, y en que intervienen múltiples actores. Es por esto que el desarrollo depende de la calidad de las condiciones sociales; económicas y

culturales en las que nacen, crecen y viven los niños, de las oportunidades que el entorno les ofrece y de la efectiva garantía de derechos por parte del Estado y la Sociedad”

Los cambios que atraviesa el niño desde su concepción hasta su madurez y la adquisición de destrezas y habilidades para adaptarse al medio en donde va creciendo, una vez que se integra a la educación, el niño, va acoplando sus experiencias, realizando un aprendizaje significativo. Debemos fomentar actividades como el desarrollo del lenguaje, porque es una de las áreas más importantes, pues, mediante este puede comunicarse con los demás y expresar sus ideas.

Con los criterios mencionados, se puede definir que el desarrollo humano es un proceso continuo y secuenciado, que comienza desde la concepción y persistente a lo largo de la vida, donde se producen cambios progresivos en todos los aspectos del ser humano, que influyen de acuerdo a la calidad de los estímulos del entorno en el que se encuentre el individuo. Se concibe la enseñanza/aprendizaje como un proceso sistemático e intencionado, por medio del cual el niño construye conocimientos y potencia el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que fortalecen su formación integral, mediante interacciones positivas que faciliten la mediación pedagógica en un ambiente estimulante.

En la educación inicial se desarrolla y propicia el aprendizaje en la edad de 0 a 5 años, donde se propone alcanzar aprendizajes significativos, en un centro de educación y en la familia, los procesos que le permitan aprender, potenciar su pensamiento y explorar sus actitudes, jugar y crear, construir una imagen de sí mismo, para que se reconozca como un individuo y sentirme amado, aceptado, protegido y valorado en su entorno y cultura.

Que pueda comunicarse en su lengua materna, sin cohibirse, para poder interactuar con los demás y poder expresar sus sentimientos, respetando e incluyéndose en el entorno donde se desenvuelve.

2.4. MARCO LEGAL DE LA EDUCACION INICIAL EN ECUADOR

La Constitución de la República del Ecuador (2008) en el art.26 estipula que la educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y un deber inexcusable del Estado y en su art.344 se incorpora por primera vez en el país a la Educación Inicial como parte del sistema educativo nacional.

En la carta magna indica que se integra a la visión intercultural, a la lingüística y a la diversidad geográfica como integradora en el sistema de educación, respetando a los pueblos comunidades y nacionalidades.

En art.343 se reconoce el derecho de las personas a aprender su propia lengua y cultura, siendo esta una de las prioridades para que no vayan desapareciendo las tradiciones propias de cada uno de los pueblos.

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 se plantea las políticas de la importancia de la primera infancia para el desarrollo integral de los infantes, de carácter público, en donde se busca fortalecer el desarrollo integral desde los nace es decir 0 a 5 años en donde, condicionan el futuro de cada individuo para su adaptación al medio que se desarrolla.

En conjunto el plan nacional, La ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) donde garantiza el derecho a la educación y determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad

En el art.40 del LOEI en el Capítulo tercero, en el art.27 determina que el nivel de Educación Inicial consta de dos niveles: Inicial 1 que comprenden niños de hasta tres años de edad; e Inicial 2 que comprende a infantes de tres a cinco años de edad, lo que permite que en el diseño curricular se expliciten aprendizajes según las características de los niños en cada uno de los subniveles, considerando las diversidades lingüísticas y culturales

El código de la niñez y Adolescencia (2003) establece en el art. 37 numeral 4 que el Estado debe garantizar el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años en donde se tiene proyectos, programas abiertos y flexibles que cubran las necesidades culturales de los niños para una formación integral

2.5. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA DEL CURRÍCULO DE ECUADOR

Por lo que se refiere Currículo de Educación Inicial (2014:14), la orientación metodológica, es el conjunto de sugerencias didácticas cuyo objetivo es guiar la acción

del docente y orientarlo en la forma de las mejores decisiones pedagógicas que debe asumirlas para el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje, con el fin de que los profesionales de este nivel educativo dispongan las directrices metodológicas que faciliten y dinamicen el logro del desarrollo y aprendizaje de los niños (Ministerio de Educación del Ecuador, 2014).

Se debe generar oportunidades de aprendizaje para lograr procesos pedagógicos interactivos, innovadores, que vayan acorde con las particularidades individuales de cada niño, la cultura juega un papel importante porque se deben respetar las diferencias de cada uno de los infantes, también se debe contar como planes innovadores y motivadores donde el niño tenga la oportunidad de crear aprendizajes significativos.

El juego, la exploración, la experimentación y la creación, son orientaciones metodológicas, que el docente puede aplicar mediante las actividades, destrezas planteadas para la organización de experiencias de aprendizajes que enriquecerán de conocimientos al niño.

Los profesionales que se comprometan a ofrecer una variedad de oportunidades de aprendizajes, que inviten a los niños a involucrarse a los aprendizajes, a pensar y hacer las cosas por ellos mismo, siendo orientador respetando el tiempo para que jueguen, interactuando entre sí y los materiales, debe conocer al grupo para saber los intereses, escuchándolos atentamente y alentándolos tanto en los aciertos como en las derrotas.

El juego es una principal estrategia en el proceso de enseñanza- aprendizaje, siendo de naturaleza innata, en los niños, donde toma múltiples formas y que con la edad va cambiando, cuando juegan los niños se involucran de una manera integral con: cuerpo, mente y espíritu, están plenamente activos e interactúan con sus iguales, con los adultos y con el medio que les rodea. El niño cuando juega experimenta de una manera segura; también aprende acerca de su entorno, prueba conductas, resuelve problemas y se adaptan a nuevas situaciones.

La metodología del juego trabajo consiste en organizar diferentes espacios o ambientes de aprendizaje (los rincones), donde se forma y lo va adquiriendo en forma grupal las diversas actividades, dando así una metodología flexible que permite atender de mejor manera la diversidad, del aula y potenciar las capacidades e intereses de cada niño.

Los rincones del juego trabajo permiten que los niños aprendan de forma espontánea y según sus necesidades y aprendizajes previos obtenidos, el principal objetivo del juego y el trabajo en rincones específicos, es brindar una auténtica oportunidad de aprender jugando, donde se reconoce al juego como una actividad más genuina e importante en la infancia temprana, además debemos tener en cuenta que el juego es esencial para el bienestar emocional, social, físico y cognitivo de los niños.

Los rincones de juego y trabajo, los debe ofrecer el docente dentro y fuera de aula de clase, motivándolos con materiales que despierten el interés en los niños y organizados para que respondan con las características del contexto educativo. Se recomienda, que estos sigan una estructura de los rincones de lectura, hogar, el arte, las ciencias, del agua, arena, etc.

El docente debe ser observador mientras los niños juegan, para asegurar que ellos logren resolver las dificultades que surjan en el juego y mantengan su comportamiento dentro de los límites establecidos; debe registrar los aspectos que se va a desarrollar. La selección de materiales adecuados son funciones importantes que debe cumplir involucrando a los niños a tomar decisiones para implementar en el aula y que se ajuste a la realidad.

El docente debe ser un jugador más, que pueda interactuar con los niños de diversas maneras, en ocasiones debe jugar como si fuera un compañero, cuando debe intervenir para redirigir comportamientos inapropiados, tomar la iniciativa, empezar a integrar en el juego a los niños para que se involucren en esta actividad. Cuando el docente interactúa con los niños en los rincones tiene muchas ventajas: favorece el desarrollo del lenguaje, la comprensión verbal, la relaciones con los otros, etc.

2.6. PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INICIAL DE 0-3 AÑOS.

El primer ciclo de Educación Inicial comprende desde los 0 a 3 años, en donde el niño o niña, aprenderán a desarrollar su aprendizaje, por medio de actividades de juego, rincones, los cuales ayudarán a adaptarse al medio en donde viva el niño.

En el Ecuador, es llamado también sub nivel I en donde los padres tienen libre elección de ingresar a su hijo a un centro de estimulación temprana, pero por lo general las madres

están ingresando a sus hijos porque ven el cuidado que se les da a los niños y esa estimulación que se les da para un desenvolvimiento y adaptación a la educación en estas edades.

Como es de conocimiento, en estos centros ingresan personal capacitado para el cuidado de los niños, ayudando al desarrollo de los aprendizajes significativos, que luego influirán a lo largo de la vida del individuo.

2.6.1. Los Ejes de Desarrollo y Aprendizaje Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años)

Los ejes de desarrollo y aprendizajes para toda la Educación Inicial, están citados en el Currículo de Educación Inicial del 2014, en donde se engloba a diferentes ámbitos propuestos de cada subnivel, los ámbitos dependen de los ejes, que se identificaron para cada subnivel educativo. En el subnivel 1 son los primeros años, es posible considerar mayor especificidad para la organización de los aprendizajes. Los ámbitos guardan total relación y correspondencia. Así pues, los ejes de desarrollo y aprendizaje son:

- a) Desarrollo personal y social.
- b) Descubrimiento natural y cultural
- c) Expresión y comunicación.

2.6.2. Los Objetivos del Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años)

A continuación, el Currículo de Educación Inicial 2014 contiene lo siguiente:

- 1) Las destrezas se irán desarrollando, cuando interactúe socialmente con mayor seguridad y confianza, cuando empieza a conocerse a sí mismo, el papel también, de la familia, del entorno y comunidad, donde desarrollarán una autonomía e identidad personal y cultural.
- 2) Ayudar a potenciar las nociones básicas y operaciones los cuales ayudarán con la ampliación, la comprensión de los elementos y a relacionarse con el medio natural y cultural.
- 3) Se dará prioridad al desenvolvimiento del lenguaje verbal y no verbal para que pueda manifestar sus necesidades, emociones y comunicarse e interactuar con los demás, sin miedo, esto dará seguridad al niño niña para adaptarse rápidamente al medio.

- 4) Explorar los diferentes movimientos del cuerpo que le permitan desarrollar su habilidad motriz gruesa y fina para poder desplazarse de un lugar a otro y realizar acciones coordinadas, iniciando el proceso de estructuración de su esquema corporal, para su entendimiento y acoplamiento en el aula.

2.6.3. Los Contenidos del Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años)

Así mismo, los contenidos del Currículo de Educación Inicial en el Ecuador, están divididos en: ejes de desarrollo y aprendizaje, los ámbitos en el 1^{er} y 2^o Ciclo y las evaluaciones que se han de realizar en las etapas antes mencionadas.

Los ejes de desarrollo y aprendizaje son los siguientes:

- a) Desarrollo personal y social
- b) Descubrimiento del medio natural y cultural.
- c) Expresión y comunicación.

Lo ámbitos que se debe tomar en cuenta en el primer subnivel o primer ciclo para desarrollar en el niño en está edades son las siguientes:

- 1) Vinculación emocional y social.
- 2) Descubrimiento del medio natural y cultural.
- 3) Manifestación del lenguaje verbal y no verbal.
- 4) Exploración del cuerpo y motricidad.

2.6.4. La Evaluación del Currículo de Subnivel/ Inicial 1 (0-3 años)

Para conseguir entender este tema primero empezaremos con la siguiente pregunta:

¿Qué es evaluar? Es el conjunto de sugerencias técnicas que permiten tomar decisiones oportunas acerca de la acción educativa y de las interacciones que se requieran para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, desde el enfoque cualitativo porque vamos a hacer una valoración de los aprendizajes, basados en los aprendizajes que vaya logrando el niño y las destrezas, que adquiera.

Por lo tanto, la evaluación será: En momentos de la evaluación, se aplicara las técnicas e instrumentos de evaluación con las que se van a evaluar al niño.

2.7. Segundo Ciclo de Educación Inicial de 3-5 Años.

El segundo ciclo de educación inicial comprende entre los 3 a 5 años de edad, en estas edades el niño ingresa a la educación, en donde, es de libre elección su ingreso a los centros de estimulación, o a los centros de educación inicial, si los padres lo desean, ya que no es de carácter obligatorio, pero se tiene una sugerencia, que el niño ingrese, para que desarrolle destrezas y asimile los conocimientos que se imparten en dichos centros, para un aprendizaje significativo.

En estas edades se ayudará a los niños o niñas a desarrollar la motricidad, lenguaje, la relación con el entorno social y natural y el conocimiento de sí mismo, etc. por una mejor adaptación e interacción con los niños de su misma edad, esto será dirigido por personas capacitadas para realizar actividades acordes a su edad y necesidad que presenten los infantes.

2.7.1. Los Objetivos del Currículo de Segundo Subnivel/ Inicial 2 de (3 – 5 años).

Los objetivos del Currículo de Educación Inicial del subnivel 2 son las siguientes:

- 1) Lograr el conocimiento de identidad y autonomía, para conseguir una independencia que permita ejecutar acciones, que se desarrollen con seguridad y confianza en donde el infante se adapte, se acepte y se valore a sí mismo.
- 2) Explorar adecuadamente el medio social de una manera acertada para desarrollar actitudes para una convivencia armónica con las personas de su entorno logrando su adaptación del medio.
- 3) Fomentar la curiosidad para explorar, descubrir los elementos y fenómenos, mediante preguntas y fomentando el respeto a las diversidades culturales y naturales y el cuidado del medio ambiente.
- 4) Resolver problemas sencillos mediante el potenciamiento de las nociones básicas, operaciones de pensamiento, donde se irán construyendo, en la base de soluciones de los conceptos matemáticos posteriores.
- 5) Desarrollar expresiones adecuadas mediante el lenguaje verbal y no verbal para la comunicación de sus ideas, sentimientos, experiencias, pensamientos y

emociones, con una interacción positiva, con su entorno inmediato, reconociendo la diversidad lingüística existente en su comunidad o pueblo.

- 6) Disfrutar de su participación en diferentes manifestaciones artísticas y culturales a través del desarrollo de habilidades que le permitan expresarse libremente y potenciar su creatividad.
- 7) Desarrollar la capacidad motriz a través de procesos, actividades que ayuden a ser senso-perceptivos, que les permitan una adecuada estructuración de su esquema corporal y coordinación para la ejecución de movimientos y desplazamientos

2.7.2. Los Contenidos del Currículo de Segundo Subnivel/ Inicial 2 de (3 – 5 años)

Los contenidos establecidos en este subnivel 2 están establecidos Currículo de Educación Infantil, se concretan para el desarrollo de capacidades y destrezas, así como su adaptación en el entorno, están divididas en ejes, ámbitos, destrezas y evaluación.

Los ámbitos los detallaremos a continuación:

- a) Identidad y Autonomía.
- b) Convivencia.
- c) Relaciones con el Medio Natural y Cultural.
- d) Relaciones lógico/ matemáticas.
- e) Comprensión y Expresión del Lenguaje.
- f) Expresión Artística.
- g) Expresión corporal y motricidad.

2.7.3. La Evaluación del Currículo Subnivel/ Inicial 2 de (3 – 5 años)

La evaluación en la educación, a lo largo de los tiempos, ha tenido gran importancia para comprobar el aprendizaje del alumnado. Durante muchos años esta fue su única finalidad. El docente era, a la vez, profesor y juez. Sus decisiones, inevitablemente subjetivamente, implicaban la comparación entre los alumnos de un mismo grupo o con los de otro grupo distinto. Esta evaluación se traducían en valores numéricos, en calificaciones. La

evaluación ha llegado a ser una herramienta fundamental para el docente, pero también para el alumnado. (Bordas. M^a.2001:25-48)

En la evaluación se podrá registrar y constatar los resultados y logros alcanzados por los niños durante el proceso educativo, lo cual determinará qué hacer en las siguientes actividades. También es un factor del currículo operativo.

Por lo tanto, en los momentos de la evaluación, se aplicarán las técnicas e instrumentos de evaluación.

1) Los Momentos de Evaluación, se los realizará en momentos específicos como lo detallaremos a continuación.

✚ Evaluación inicial y diagnóstico.- La información será en base a su contexto familiar en donde se conocerá o se indagará sobre el estado de salud, desarrollo, capacidades y las aptitudes que posee el niño, ya que influirá en el desarrollo en el comportamiento y social por las acciones educativas a seguir.

✚ También debemos conocer las experiencias, los intereses previos que el niño trae consigo para aportar con los conocimientos, en base a las planificaciones adecuadas de las estrategias metodológicas por parte del profesional.

✚ Evaluación en proceso.- se realizará esta evaluación por parte del docente, tendrá que ser continua, permanente, en donde se reflejan los logros, avances, actitudes y la identificación de las dificultades para reorientar acciones educativas en los niños que tiene problemas con los conocimientos que se van impartiendo.

✚ Evaluación Final.- la evaluación será al final del quimestre, en donde se extraerán los avances, durante este periodo y se verificarán los logros del niño, entregando al representante el informe formal y un análisis descriptivo del desarrollo, aprendizaje, actitud y participación de cada niño.

2) Técnicas e Instrumentos de Evaluación.- La evaluación requiere técnicas e instrumentos, los cuales corresponderán a un enfoque cualitativo, con la finalidad de que sea confiable y ayude al diagnóstico.

A continuación se detalla las técnicas que se evaluarán.

- ✚ La entrevista.- Se la realiza al principio del año escolar, a los padres o representantes de cada infante, para conocer el proceso de cada uno, en donde se desarrolla con un dialogo amable y empático.
- ✚ Ficha de entrevista.- Nos permitirá conocer al niño y la familia , así también la percepción que tiene la familia y el representante del mismo, para saber el compromiso y expectativas que tiene el centro, estas preguntas deberán ser elaboradas con anterioridad, donde se conocerá sobre el contexto familiar, cultural y social.
- ✚ Anecdotario.-Son fichas mensuales individual, en donde el docente irá registrando la evolución del niño, constará de nombre de cada niño, la fecha de nacimiento, una descripción corta, actitudes, gestos, etc.
- ✚ La observación.- Sera libre o espontánea y planificada por el docente, para evaluar algún comportamiento específico, actitud, destreza ya sea individual o grupal de cada niño.
- ✚ El dialogo.- se aplicará en los diferentes momentos de la rutina.

Como parte de los instrumentos de evaluación, se puede mencionar que son medios con los cuales se recoge la información, estas son diseñadas con anterioridad, ayudarán a conocer el desarrollo del aprendizaje y sistematizar la información, como son:

- ✚ Ficha de matrícula.- se registra todos los datos del niño antes del periodo escolar, en donde contempla los datos personales, de contacto, de salud, otros. Se adjuntara los datos personales, partida de nacimiento, certificado de salud,

vacunas, etc. Se contará con una ficha que se llenará previamente con los padres y representantes del niño.

- ✚ Lista de cotejo.- En esta evaluación se registrará la presencia o ausencia de actitudes, será un listado de indicadores en donde el docente observará la relación de los tres ejes de desarrollo y aprendizaje.

- ✚ Escala de estimación o tabla cualitativa de destrezas.- es un cuadro individual en donde se registrarán las destrezas que se desea alcanzar y en la escala cualitativa, se indicará el proceso que se encuentra el niño.

- ✚ Portafolio.- es una carpeta en donde se va recopilando las actividades que va realizando el niño, como una evidencia del aprendizaje y destrezas que él va desarrollando, también se verificará la evolución de las experiencias abordadas, logros, reflexiones, etc.

- ✚ La autoevaluación.- es un cuadro en donde el niño marcará sus preferencias, permitiendo conocer su manera de pensar, sentir y desear con respecto al proceso de enseñanza. se llenará con la ayuda del docente, será de fácil comprensión, es decir, que sea de fácil lectura para la edad de cada niño.

- ✚ Informe final y cualitativo.- Se lo realiza sistemáticamente, utilizando los instrumentos de evaluación, se entregará en conjunto con el informe final descriptivo, se utilizará la escala de valor y estimación.

- ✚ Informe final descriptivo.- Es de tipo narrativo, en donde recogerá el desarrollo de los aprendizajes en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Este informe será entregado por el docente al final del año, y será cualitativo.

PROPUESTA: CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ÁMBITOS DE APRENDIZAJE PARA EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL DEL ECUADOR

ÁMBITO IDENTIDAD Y AUTONOMÍA		
DESTREZA DE 3 A 4 AÑOS	DESTREZA DE 4 A 5 AÑOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Identificar las características generales que diferencian a niños y niñas y se reconoce como parte de uno de esos grupos.	Demostrar curiosidad por las características físicas (genitales) que le permitan reconocerse como niño y niña.	Identificar, nombrar y diferenciar las distintas partes del cuerpo, las de los otros y representarlas en el dibujo.
Reconocer algunas características físicas como: color del pelo, ojos, piel, tamaño, entre otros, como parte del proceso de su reconocimiento como ser único e irrepetible	Identificar sus características físicas y de las personas de su entorno como parte del proceso de aceptación de sí mismo y de respeto a los demás.	Reconocer las funciones y posibilidades de acción que tienen las distintas partes del cuerpo. Respetar y aceptar las características personales atendiendo a los rasgos físicos.
Manifestar sus emociones y sentimientos con mayor intencionalidad mediante expresiones orales y gestuales.	Identificar y manifestar sus emociones y sentimientos, expresando las causas de los mismos mediante el lenguaje verbal	Reconocer los sentidos e identificar las distintas sensaciones y precepciones que puede experimentar con ellos.
Comunicar algunos datos de su identidad como: nombre, apellido, edad y nombres de los padres.	Comunicar algunos datos de su identidad como: nombres completos, edad, nombres de familiares cercanos, lugar donde vive.	Describir sus características personales atendiendo a los rasgos físicos
Elegir actividades, vestuario entre otros demostrando sus gustos y preferencias.	Tomar decisiones con respecto a la elección de actividades, vestuario entre otros, en función de sus gustos y preferencias, argumentando las mismas.	Actuar con autonomía en distintas actividades de la vida cotidiana.
Colaborar en el mantenimiento del orden del aula ubicando los objetos en su lugar.	Practicar hábitos de orden ubicando los objetos en el lugar que corresponde.	Colaborar en el orden, limpieza y cuidado del aula y del centro.
Identificar las situaciones de peligro a las que se puede exponer en su entorno	Identificar las situaciones de peligro a las que se puede exponer en su entorno inmediato y seguir	Reconocer las situaciones de peligro y actuar adecuadamente ante ellas.

inmediato y seguir pautas de comprendiendo las normas de prevención planteadas por los adultos.	pautas de comportamiento para evitarlas.	
ÁMBITO CONVIVENCIA		
DESTREZA DE 3 A 4 AÑOS	DESTREZA DE 4 A 5 AÑOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Relacionarse con sus compañeros sin discriminación de aspectos como: género y diversidad cultural, necesidades especiales entre otros.	Respetar las diferencias individuales que existe entre sus compañeros como: género, diversidad cultural, necesidades especiales, estructura familiar entre otros.	Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación. Confiar en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas, aceptar las pequeñas frustraciones y mostrar interés y confianza en superarse.
Demostrar interés ante diferentes problemas que presentan compañeros y adultos en sus entornos.	Demostrar actitudes de solidaridad antes situaciones de necesidad de sus compañeros y adultos de su entorno.	Mostrar actitudes de ayuda y colaboración.
Demostrar preferencia por jugar con un niño específico estableciendo amistad en función de algún grado de empatía.	Demostrar preferencia de jugar la mayor parte del tiempo con un amigo estableciendo niveles de empatías más estables.	Participar con gusto en los distintos tipos de juego y regular su comportamiento y emoción a la acción.
Integrarse progresivamente en juegos grupales de reglas sencillas	Participar en juegos grupales siguiendo las reglas y asumiendo roles que le permitan mantener un ambiente armónico con sus pares.	Aceptar y respetar las reglas del juego establecidas en cada situación
Integrarse progresivamente en juegos grupales de reglas sencillas	Proponer juegos construyendo sus propias reglas interactuando con otros.	Mostrar actitudes de colaboración y ayuda en diversos juegos.
Reconocer los miembros de la familia y los roles que cumple cada uno.	Identificar las profesiones, oficios y ocupaciones que cumplen los miembros de su familia.	Identificar las relaciones de parentesco más próximas, de los miembros de la familia.
Reconocer los oficios de personas que brindan servicio a la comunidad.	Identificar instituciones y profesiones que brindan servicios a la comunidad y los roles que ellos cumplen.	Reconocer los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad. Reconocer los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial.

Demostrar interés ante emociones y sentimientos de las personas de su entorno familiar y escolar.	Demostrar sensibilidad ante deseos, emociones y sentimientos de otras personas.	Analizar y resolver situaciones conflictivas con actitudes tolerantes y conciliadoras.
Establecer relaciones con personas cercanas de su entorno familiar y escolar, ampliando su campo de interacción.	Incrementar su campo de interacción con otras personas a más del grupo familiar y escolar interactuando con mayor facilidad	Actuar de acuerdo con las normas socialmente establecidas.
ÁMBITO RELACIONES CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL.		
DESTREZA DE 3 A 4 AÑOS	DESTREZA DE 4 A 5 AÑOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Realizar acciones que apoyan al cuidado del medio ambiente como: botar la basura en su lugar, no desperdiciar el agua, entre otras.	Practicar hábitos de cuidado y conservación del medio ambiente, que eviten la contaminación del aire, suelo y agua.	Actuar con respeto y colaborar en el mantenimiento de espacios limpios y cuidados.
Reconocer y apreciar algunas expresiones importantes de su localidad.	Identificar prácticas socioculturales locales, demostrando curiosidad ante sus tradiciones.	Identificar algunas costumbres y señas de identidad cultural que definen nuestra comunidad.
ÁMBITO RELACIONES LÓGICO- MATEMÁTICAS		
DESTREZA DE 3 A 4 AÑOS	DESTREZA DE 4 A 5 AÑOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Reconocer y comparar objetos de acuerdo a su tamaño (grande pequeño)	Identificar semejanzas y diferencias en objetos del entorno con criterio de forma, color y tamaño.	Manipular de forma adecuada objetos del entorno y reconocer sus propiedades y funciones.
Clasificar objetos con un atributo (tamaño, color o forma)	Clasificar los objetos con un atributo (tamaño, color o forma)	Agrupar y clasificar objetos atendiendo a alguna de sus características.
Diferenciar entre colecciones de más y menos objetos.	Comparar y armar colecciones de más, igual y menos objetos.	Ordenar los objetos de una colección y expresar su lugar en la serie.
Descubrir formas básicas circulares, triangulares, rectangulares y cuadrangulares en los objetos del entorno.	Identificar figuras geométricas básicas: círculo, cuadrado y triángulo en objetos del entorno y en representaciones gráficas.	Utilizar la serie numérica para cuantificar objetos y realizar las gráficas correspondientes.
Ordenar en secuencias lógicas sucesos de hasta tres eventos, en actividades de la rutina diaria y en escenas de cuento	Ordenar en secuencias lógicas sucesos de hasta cinco eventos en representaciones gráficas de sus actividades de la rutina diaria y en escenas	Identificar ciertas secuencias temporales de una acción.

	de cuento.	
Diferenciar entre colecciones de más y menos objetos.	Comparar y armar colecciones de más, igual y menos objetos.	Comparar cantidades y utilizar correctamente los términos más o mayor, menos o menor, e igual.
Diferenciar entre colecciones de más y menos objetos.	Comprender la relación del numeral (representación simbólica del número) con la cantidad hasta el 5	Resolver sencillas operaciones que impliquen juntar, quitar, expresar diferencia y repartir.
Reconocer y comparar objetos de acuerdo a su tamaño (grande pequeño)	Comparar y ordenar secuencialmente un conjunto pequeño de objetos de acuerdo a su tamaño.	Ubicar objetos en el espacio según el criterio dado e identificar su posición respecto a otro.
Identificar objetos de formas similares en el entorno	Asociar las formas de los objetos del entorno con figuras geométricas bidimensionales.	Reconocer algunas formas y cuerpos geométricos en los elementos del entorno.
Identificar nociones de tiempo en acciones que sucede antes y ahora.	Identificar las nociones de tiempo en acciones que suceden antes, ahora y después.	Situar temporalmente las actividades diarias y algunos acontecimientos anuales.
ÁMBITO COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DEL LENGUAJE		
DESTREZA DE 3 A 4 AÑOS	DESTREZA DE 4 A 5 AÑOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Comunicarse utilizando en su vocabulario palabras que nombran personas, animales, objetos y acciones conocidas.	Comunicarse incorporando palabras nuevas a su vocabulario en función de los ambientes y experiencias en las que interactúan.	Comunicar por medio de la lengua oral, sentimientos, vivencias, necesidades e intereses
Expresarse utilizando oraciones cortas en las que puede omitir o usar incorrectamente algunas palabras.	Expresarse utilizando oraciones cortas y completas manteniendo el orden de las palabras.	Hablar con pronunciación correcta, precisión en la estructura gramatical y riqueza progresiva de vocabulario. Comprender las intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos en las distintas situaciones
Relatar cuentos, narrados por el adulto con ayuda de paratextos utilizando su propio lenguaje.	Relatar cuentos, narrados, por el adulto manteniendo la secuencia, sin la ayuda de paratextos.	Relatar o explicar situaciones, hechos reales, razonamientos, tareas realizadas e instrucciones de forma clara y coherente.
Describir oralmente imágenes que observa en materiales gráficos y digitales empleando	Describir oralmente imágenes gráficas y digitales, estructurando oraciones más elaboradas	Reconocer el contenido esencial de textos orales breves en la lengua extranjera, que versen sobre

oraciones.	que describan a los objetos que observa.	temas próximos a sus vivencias, y se apoyen con gestos o una secuencia de imágenes.
Reconocer y apreciar algunas expresiones importantes de su localidad.	Colaborar en la creación de textos colectivos con ayuda del docente.	Explicar y escuchar planes, propuestas de trabajo, proyectos, etc. y que participaren ellos con interés.
Participar en conversaciones cortas, repitiendo lo que el otro dice y haciendo preguntas.	Participar en conversaciones más completas y largas, manteniéndose en el tema.	Utilizar el vocabulario adecuado socialmente, rechazando términos ofensivos y sexistas, y disfrutar con el uso de palabras amables. Participar en una conversación adecuadamente, con claridad y corrección, y valorar que sus opiniones son respetadas.
Identificar etiquetas y rótulos con la ayuda de un adulto y las asocia con el objeto y lugar que los representa.	Reconocer etiquetas y rótulos de su entorno inmediato y los “lee”	Interpretar y etiquetar imágenes, carteles, fotografías, pictogramas y cuentos.
Responder preguntas sobre un texto narrado por el adulto, basándose en los paratextos que observa.	Responder preguntas sobre un texto narrado por el adulto, relacionadas a los personajes y acciones principales.	Identificar las letras en nombres y palabras conocidas y usuales. Lee y escribe nombres palabras y frases sencillas y significativas.
Expresarse oralmente de manera comprensible, puede presentarse dificultades en la pronunciación de s, r, t, l, g, j, f.	Expresarse oralmente pronunciando correctamente la mayoría de palabras, puede presentarse dificultades en la pronunciación de s, y la r	Leer con sentido y comprender que los textos escritos sirven para comunicarse y disfrutar.
Reproducir canciones y poemas cortos, incrementando su vocabulario y capacidad retentiva.	Reproducir trabalenguas sencillos, adivinanzas, canciones y poemas cortos, mejorando su pronunciación y potenciar su capacidad imaginativa.	Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.
ÁMBITO EXPRESIÓN CORPORAL Y MOTRICIDAD.		
DESTREZA DE 3 A 4 AÑOS	DESTREZA DE 4 A 5 AÑOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Caminar y correr coordinadamente manteniendo el equilibrio a diferentes	Caminar correr con soltura y seguridad manteniendo el equilibrio a diferentes distancias,	Realizar actividades con un buen tono muscular, equilibrio, coordinación y control corporal adaptándolo

distancias, orientaciones y ritmos utilizando el espacio total.	orientaciones y ritmos en espacios parciales.	a las características de los objetos y a la acción
Orientarse en el espacio realizando desplazamientos en función de consignas dadas con las nociones: arriba-abajo, a un lado a otro lado, dentro / fuera.	Orientarse en el espacio realizando desplazamientos en función de consignas dadas con las nociones: entre, adelante-atrás, junto a, cerca- lejos.	Lograr una cierta orientación espacial, entendiendo algunos conceptos básicos.
Caminar, correr y saltar de un lugar a otro coordinadamente combinando estas formas de desplazamiento, a velocidades diferentes y en superficies planas e inclinadas.	Caminar, correr y saltar de un lugar a otro coordinadamente combinando estas formas de desplazamiento, a velocidades diferentes y en superficies planas e inclinadas con obstáculos.	Mostar destreza en las actividades de movimiento.

RESULTADOS

- La comparación de los currículos, con informes sobre el aprendizaje adecuado para los niños en estas etapas, se tiene en cuenta que los contenidos desarrollen las capacidades, destrezas y aprendizajes significativos, que colabore en la adquisición de conocimientos.
- La estructura curricular de los dos currículos se define como viable teniendo como diferencias sustanciales, lo que se refiere específicamente a la importancia que brindan en España a la enseñanza de una lengua extranjera en tempranas edades, lo que en Ecuador no se contempla a excepción de mantener la lengua materna en el caso que tenga otra.
- Con respecto a las áreas, que se trabajan tanto en España como en Ecuador, se abordan las siguientes: Autonomía Personales, Conocimientos del entorno y Lenguaje y comunicación.
- Cabe mencionar que en la evaluación el currículo de Ecuador no especifica los lineamientos, las destrezas ni las habilidades específicas que se deben evaluar, sino que se lo hace de manera global mientras que en España, se enfocan criterios de evaluación para cada uno de los aspectos que se trabaja con los contenidos a tratarse en la jornada de trabajo.
- La educación del Nivel Inicial es la más importante y como base de la formación de un ser humano hay que centrarse en ella para que se la trabaje holísticamente enfocando, no solo aspectos del proceso natural del niño, sino en aspectos como la evaluación, que conlleva el desarrollo de potencialidades, destrezas y habilidades que se aborden con propósitos específicos, hasta conseguir una formación integral.
- La educación es la base del desarrollo de los países, pero no solo depende de un currículo sino de una cultura en educación, para poder encaminar Nuestra Educación a esa meta se tomará las variaciones del de España para acoplarle al currículo de Ecuador y mejorarlo.
- Los criterios de evaluación enfocados a cada una de las destrezas planteadas en el nivel Inicial I y II cubrirán la falencia del currículo de Ecuador en este nivel, ya que la evaluación existente es muy generalizada y global, lo que no es un indicador de excelencia.

- El currículo es el documento en el que se registra las metas de la educación en cualquier país, pero la aplicación de este también depende de la formación de los docentes y su actuación en el aula.
- Los niños en los países desarrollados son más abiertos, extrovertidos y, según la edad, más educados, desde casa pues, las madres en su mayoría prefieren tenerlos en casa hasta los seis años porque la educación Inicial en España no es obligatoria hasta esta edad, por lo tanto, los pequeños tienen una formación en centros de estimulación a los que los padres acuden según su interés y necesidad.
- En los centros educativos existentes en este país se trabajan todos los objetivos del currículo y se abordan todos los criterios de evaluación.

CONCLUSIONES

- Los currículos de España y de Ecuador cuentan con una buena organización contemplan áreas específicas y básicas en las que el infante se debe desarrollar, con la diferencia que el primero maneja áreas y el segundo, ámbitos pero, los dos abarcan lo más importante en la educación integral del niño y la niña menores de 6 años para alcanzar una educación de calidad. El currículo de España expresa literalmente los criterios de evaluación, mientras que el de Ecuador expresa lineamientos que llevan a una evaluación en el nivel inicial, lo que ayuda, pero no es suficiente para que los docentes plasmen en sus planificaciones, la especificidad del proceso de evaluación.
- En España la educación infantil está sub dividida en dos ciclos uno de 0 a 3 y otro de 3 a 6 años, ninguno de los dos es de carácter obligatorio, tienen la potestad los padres del ingreso o no a esta educación, teniendo en cuenta que la cultura de la población, es la educación desde casa con la madre que tiene o cuenta con licencia para esta tarea. Además, existen centros en los que los niños son estimulados en las áreas que los padres no cubren. El currículo a nivel meso es completo lo que es una herramienta imprescindible en las manos del docente el mismo que basa toda su accionar áulico en él.
- En Ecuador la educación infantil es obligatoria a partir de los 5 años mientras que los niveles de inicial son opcionales. Estas diferencias ayudan a ubicarlos en espacios en los que se desarrollan según la edad, los CNH (MIES) programa que se desarrolla junto los padres y madres de familia en sus hogares o comunidad, CIBV (MIES) donde son estimulados a través de actividades lúdicas de 1 a 3 años, Los Centros de Educación Inicial para las edades de 3 a 5 años, que son atendidos con la misma modalidad y basados en el currículo que se articula para todos los niveles de formación infantil según la edad, menores de 3 años subnivel I y de 3 a 5 años subnivel II.
- Los criterios de evaluación de España es una forma de evaluar los aprendizajes de los niños, en donde se va a evidenciar si los objetivos se cumplieron, para saber que fueron muy bien aplicadas, dando la oportunidad a que los infantes desarrollen las tres áreas de conocimiento con las actividades diarias y una vez que se aplique dan paso para una autonomía de cada uno. Por eso hay un gran índice de inserción

escolar en este país, donde se da prioridad al desarrollo cognitivo, en base a la aplicación de nuevas técnicas y el aporte de los docentes en las evaluaciones que van aplicando a lo largo de la vida, para su desarrollo integral de cada persona.

BIBLIOGRAFÍA

- 417, L. O. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural del Ecuador*. QUITO: EDITORA NACIONAL.
- Bandura, A. (1982). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BERNAL AGUADO, J. (2014). *Organización de los centros educativos. LOMCE y Políticas Neoliberales*. Huesca: Mira .
- Calvo Rueda, M. (1994). *LA EDUCACIÓN INFANTIL EN ESPAÑA*. Madrid.
- CARBONELL, J. (1990). *La Reforma educativa*. Madrid: Popular.
- Carbonell, J. (2014). *ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS*. Huesca: Mira.
- CIENCIA, M. D. (1990). *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid.: Madrid.
- de Educación, C. (-1. (11 de 10 de 2016). *Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOC y L. Nº, 1, 6-16*. Obtenido de www.educa.jcyl.es/es/curriculo/curriculo-segundo-ciclo-educacion-infantil
- de España, G. (. (10 de 10 de 2016). *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Obtenido de www.boe.es/diario_boe/txt.php.
- Delval, J. (2002). *El Desarrollo Humano*. Madrid: Siglo XXI España.
- Ecuador, M. d. (1938.). *Ley de Educación Primaria y Secundaria (LEPS)*. . Quito: Editorial Nacional.
- Ecuador, M. d. (2010). *Ministerio de Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica*. Quito: quipus.
- Ecuador, M. d. (2011). *Ley Organica de Educacion Intercultural*. quito: registro oficial Nº 11.
- Ecuador, M. d. (2014). *Reforma Curricular para la Educación Básica*. Quito: sitio web ISBN: 978-9942-07-625-0. Obtenido de Reforma Curricular para la Educación Básica.
- Educación, M. d. (2006). *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*. España: boletín Oficial del Estado, 106(4).
- Educación, M. D. (2014). *Currículo de Educación Inicial*. Quito: ISBN:978-9942-07-625-0.
- Educacion, M. d. (12 de Febrero de 2016). *Orden ECI/3960/2007 por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil*. Obtenido de Orden ECI/3960/2007 por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil. : <https://www.boe.es/boe/dias/2008/01/05/pdfs/A01016-01036.pdf>
- Ejecutiva, F. (011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. quito: nacional.
- España, G. (. (2006). *Ley Orgánica*. España, G.: oletín Oficial del Estado, 106(4).
- España, M. d. (29 de Diciembre de 2006). *Real Decreto 1630/2006 de las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de E. Infantil*. Obtenido de Real Decreto 1630/2006 de las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de E. Infantil : <https://www.boe.es/boe/dias/2007/01/04/pdfs/A00474-00482.pdf>
- GIMENO SACRISTÁN, J. Y. (2004). *El sistema educativo. Una mirada crítica*. Barcelona: Praxis.

jaramillo, r. s. (29 de 01 de 2014). *Ley de Educación Primaria y Secundaria (LEPS)*. Obtenido de http://www.academia.edu/8691359/Sistema_educativo_ecuatoriano_Una_revisi%C3%B3n_hist%C3%B3rica_hasta_nuestros_d%C3%ADas_Ecuadorian_educational_system: http://www.academia.edu/8691359/Sistema_educativo_ecuatoriano_Una_revisi%C3%B3n_hist%C3%B3rica_hasta_nuestros_d%C3%ADas_Ecuadorian_educational_system_A_historical_overview_up_to_date

León, M. d. (5 de Mayo de 2008, de 5 de mayo, por el que se regula la implantación, el desarrollo, y la evaluación del segundo ciclo de E. Infantil en la Comunidad de Castilla y León. ESPAÑA). - *Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por el que se regula la implantación, el desarrollo, y la evaluación del segundo ciclo de E. Infantil en la Comunidad de Castilla y León*. . Obtenido de - Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por el que se regula la implantación, el desarrollo, y la evaluación del segundo ciclo de E. Infantil en la Comunidad de Castilla y León. ESPAÑA: <http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/12745/3-2-3/orden-edu-721-2008-de-5-de-mayo-por-la-que-se-regula-la-implantacion-el-desarrollo-y-la-evaluacion-del-segundo-ciclo-de-la-educacion-infantil-en-la-co.aspx>

León, M. d. (16 de Abril de 2009). - *Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de E. Infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachiller*. Obtenido de - Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de E. Infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachiller: <http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/12745/3-2-3/orden-edu-721-2008-de-5-de-mayo-por-la-que-se-regula-la-implantacion-el-desarrollo-y-la-evaluacion-del-segundo-ciclo-de-la-educacion-infantil-en-la-co.aspx>

Ley Orgánica 8/2013, d. 9. (2013). *Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa*. ESPAÑA.

LOE, c. i. (27 de 12 de 2007). DECRETO 122/2007. *CURRÍCULO EDUCACIÓN INFANTIL*. Madrid, Castilla y León, España: Estado.

Lomce . (20 de 12 de 2015). *Lomce*. Obtenido de Lomce : <http://lomce.mcd.es>

MARCHESI, A. (2000). *Controversias en la educación española*. . Madrid: Alianza.

Ministerio de Educación. (2014). *CURRÍCULO EDUCACIÓN INICIAL*. Quito: Ministerio.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2014). *CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL*. Quito: Ministerio.

Peralta, V. (2008). *Peralta, V. (2008). Innovaciones Curriculares en Educación Infantil. Avanzando a propuestas posmodernas*. Mexico: Trillas.

RODRIGUEZ ROJO, M. (1985). *El Sistema escolar español en Organización Escolar de Sáez (Coord.) Anaya*. Madrid: p. 44-121.

Rogoff, B. (2006). *CONTEXTO Y DESARROLLO COGNITIVO*. Barcelona.

Rogoff, B. (1993). *El desarrollo cognitivo en el contexto social*. Barcelona: Paidós.

SÁNCHEZ, C. M. (2011). 50 años de educación en España. Suplemento semanal. XL. *Suplemento semanal*, XL.

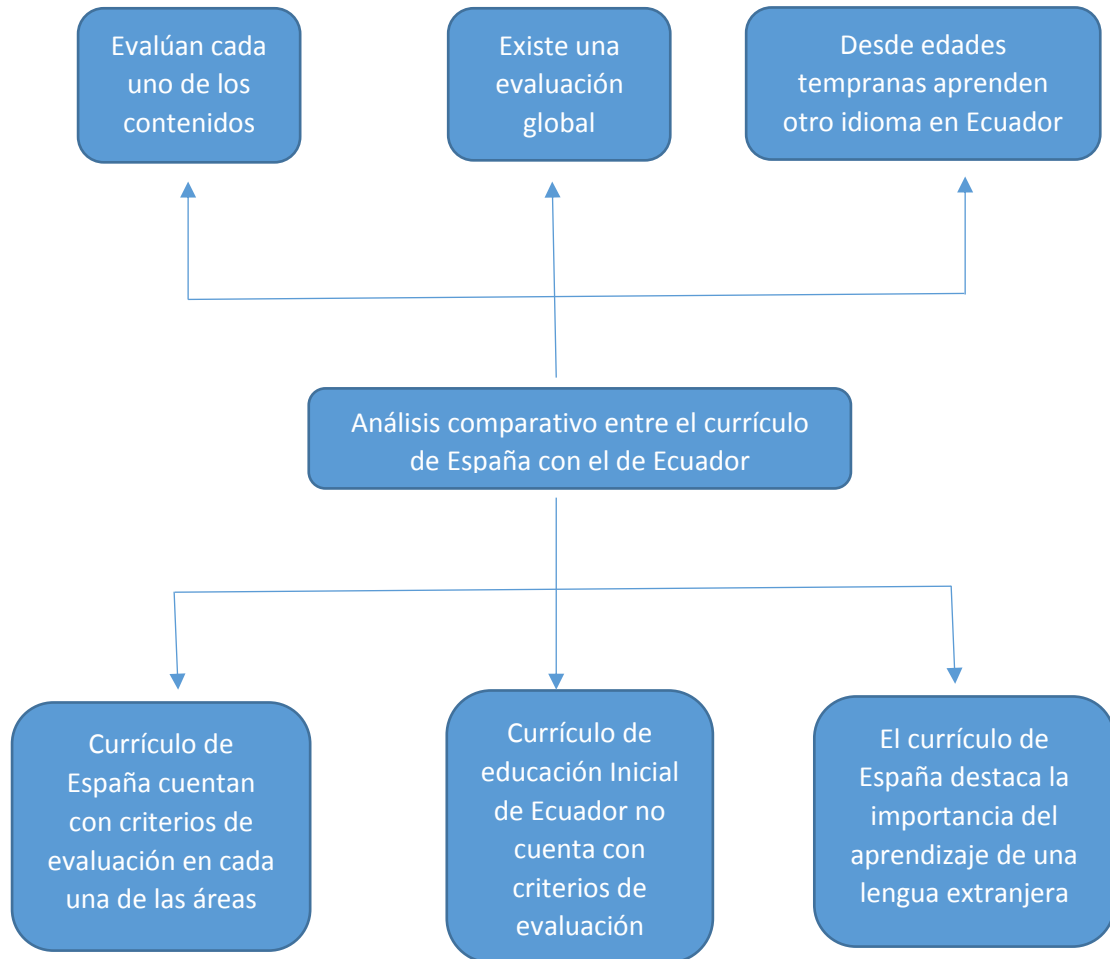
SEMPLADES. (2009). *SEMPLADES*. Quito: SEMPLADES. Obtenido de SEMPLADES.

Tinajero, A., & Mustard, J. (2010). *The Effects of Nature and Nurture on Early Human Development and Health, Behaviour and Learning. First International Symposium*. Puebla: Mexico.

Vigotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica M. .

ANEXOS

ARBOL DE PROBLEMAS



BABEL**BABEL**
Academic Recognition Agreement

Academic Years:

Beginning: 01-9/2015

Ending: 14-2/2016

Student's name: MAYRA CECILIA COELLO VILLA Nationality: Ecuador
 Home Institution: UEB - Universidad Estatal de Bolívar Application code: BA13UM1479
 Host Institution: Universidad de Valladolid
 Type of mobility: Undergraduate (mobility) Mobility duration: 5 months
 Field of study: 05.2 - Enseñanza primaria

Study Programme at the Host Institution

Subject code	Subject	Credits
40151	FUNDAMENTOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	6
40178	TRABAJO DE FIN DE GRADO	6
40164	DIDÁCTICA GENERAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	9
40162	EDUCACION INTERCULTURAL	6
Total credits:		27.00

Language Courses**Equivalent study Program in the Home Institution**

Subject code	Subject	Credits
	TALLER PSICOPEDAGOGICOS	7.5
	TEORÍA DISEÑO CURRICULAR	5
	PRACTICA DOCENTE Y PROYECTOS DE AULA I	7.5
	PROYECTOS EDUCATIVOS	5
Total credits:		25.00

Expected outcomes

APROBAR LAS MATERIAS ANTES MENCIONADAS PARA CURSAR AL SIGUIENTE NIVEL.

Student's signature: 

Date: October 6th 2015

Signature of the person responsible for the mobility at the Home Institution: 

Date: 05/11/2015

UEB - Universidad Estatal de Bolívar

Position: Decano de la Facultad de Ciencias Educación

Name: Ing. Washington Fierro

(Signature of the Entity responsible for the Academic Recognition at the Home Institution)

Date: 12/10/2015



Universidad de Valladolid

Position: Vice Decano de la facultad de Educación y Trabajo Social

Name: Dr. Luis Carro 

(Signature of the Entity responsible for the mobility at the Host Institution)



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXPEDIENTE ACADÉMICO / TRANSCRIPT OF RECORDS



Universidad de Valladolid

EXPEDIENTE ACADÉMICO / TRANSCRIPT OF RECORDS

Programa de Movilidad de Estudiantes / Student Mobility Programmes

Datos del estudiante/Student's details

Curso Acad./ Acad. Year 2015/16

Apellido(s)/Family Name
COELLO VILLA

DNI-Pasaporte/ID Card-Passport
0603038969

Nombre(s)/First name(s)
MAYRA CECILIA

Universidad de Origen/Sending Institution

Código/ Code	Denominación/ Course Title	Periodo/ Period(1)	Calific. 1/ Local Gr.(2)	Calific. 1/ ECTS Gr.	Calific. 2/ Local Gr.(2)	Calific. 2/ ECTS Gr.	Créditos/ ECTS Cr.(3)
40151	FUNDAMENTOS DE LA ATENCION TEMPRANA (FUNDAMENTALS OF EARLY ATTENTION)	1C	NOTABLE 7,0	C			6,0
40162	EDUCACION INTERCULTURAL (INTERCULTURAL EDUCATION)	1C	SUSPENSO 4,5	FX-F	APROBADO 5,4	E	6,0
40164	DIDACTICA GENERAL EN EDUCACION INFANTIL (GENERAL TEACHING IN CHILDREN'S EDUCATION)	1C	APROBADO 6,9	D			9,0
40178	TRABAJO FIN DE GRADO ()	0A	NOTABLE 7,0	C			6,0

Total Créditos Aprobados/Total Credits Approved 27

Fecha / Date 2/3/2016
Firma / Signature



Sello / Seal



Universidad de Valladolid

SOLICITUD DE MATRÍCULA
CURSO ACADÉMICO 2015/16-0

114 - RELACIONES INTERNACIONALES
259 - Relaciones Internacionales

El/La estudiante: **COELLO VILLA, MAYRA CECILIA**
NIA: **255898** NIP: **284500** DNI: **0603038969**
Correo electronico: **mayracecilia.coello@alumnos.uva.es**
No autorizo la difusión del domicilio
Alumno/a Becario/a: **No**

DATOS ACADÉMICOS

Código	Descripción	Grupo Asig.	Idioma	Periodo	Cur.	Mod.	Créd.	Clase	Convalid.	Cod. PI	Convoc. Agotad.	Veces matr.
40151	FUNDAMENTOS DE LA ATENCION TEMPRANA	2	Cast.	1	XX	XX	6,0	Libre Elección	No	0	0	1
40164	DIDACTICA GENERAL EN EDUCACION INFANTIL	2	Cast.	1	XX	XX	9,0	Libre Elección	No	0	0	1
40178	TRABAJO FIN DE GRADO	99		0	XX	XX	6,0	Libre Elección	No	0	0	1

Créd. Mat Libre Elección: 21,0

CONCEPTOS APLICADOS

Conceptos	Unidades	Imp. Unitario	Total
Apertura de Expediente	1.0	32,93 €	32,93 €
Gastos Grales .Administración	1.0	15,00 €	15,00 €
Carnet de estudiante UVA	1.0	12,17 €	12,17 €
Total			60,10 €

TOTAL DE MATRÍCULA

Conceptos aplicados	Descuentos	Total matrícula
60,10 €	0,00 €	60,10 €

PAGOS RESULTANTES DE ESTA OPERACIÓN (Solicitud / Última modificación de matrícula)

Pago	Forma de Pago	Plazo del pago	Cuenta Bancaria	Fecha Pago	Importe Pago
1	Entidad Financiera	02/10/2015 al 09/10/2015		-	60,10 €

La **ACEPTACIÓN** de esta solicitud está condicionada a la verificación de los datos y a su abono. **SI NO DOMICILIA EL PAGO**, el abono será en el plazo de 7 días en Banco Santander . **SI DOMICILIA EL PAGO Y FRACCIONA** : Su cobro será: 1º pago será el 30 de septiembre de 2015. 2º pago entre 1-15 diciembre 2015 y 3º pago: 1-28 de febrero 2016

Los datos de carácter personal que Vd. facilita serán objeto de tratamiento automatizado en el fichero de la Universidad de Valladolid registrado en la Agencia de Protección de Datos con el



Universidad de Valladolid
Facultad de Educación y
Trabajo Social

Solicitud de Defensa y Evaluación

del Trabajo Fin de Grado

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARÍA GENERAL FACULTAD DE
EDUCACION

Alumno		Entrada	
Nombre:	COELLO VILLA, Mayra	Nº:	201500009145
D.N.I.:	Y3638010 E	Fecha:	01/03/2016 12:41:50
Dirección:	C/ Padilla, 20. 1ªA 47011- Valladolid		
Teléfono:	6729.11.479		
Correo Electrónico:	mayra.coello.villa@gmail.com		

Datos académicos	
Grado en: Educación Infantil Mención: Generalista	
Título del TFG:	ESTUDIO COMPARATIVO DEL CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN INICIAL ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR
Tutor y Dpto. del tutor	Beatriz COCA MÉNDEZ Dpto. de Filología Francesa y Alemana
Palabras clave:	Sistema educativo, Educación infantil, currículo, análisis comparativo
Resumen: (150 palabras)	La investigación sobre el tema Estudio Comparativo del Currículum en Educación Inicial entre España y Ecuador del sistema educativo, donde se realizó un análisis comparativo con los contenidos del currículo para obtener las características significativas de cada uno de ellos y generar conclusiones. Entre los países se extraen las similitudes y diferencias de sus sistemas educativos, adecuados a las diferentes sociedades en la que cada uno se establece, basando la comparación en la educación infantil, adecuando el currículo. El presente trabajo se centra en el análisis de la presencia de los contenidos del currículo que están de modo destacado en los aspectos
Edición electrónica en UVaDoc	
<input type="checkbox"/>	Doy mi permiso para la edición electrónica y la difusión en internet del trabajo fin de Grado realizado (condiciones en el anverso).
<input type="checkbox"/>	Caso excepcional: El TFG debe ser confidencial. Adjunto informe de justificación de confidencialidad del tutor. No se incluirá a texto completo el trabajo en UVaDoc, solo los metadatos aquí señalados.

Documentación que se adjunta	
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria del Trabajo Fin de Grado en formato electrónico (PDF), incluida en soporte físico (CD).
<input checked="" type="checkbox"/>	Memoria del Trabajo Fin de Grado impreso en papel, por duplicado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de no plagio. (Insertada en primera página de los ejemplares impresos en papel)
<input checked="" type="checkbox"/>	Expediente Académico
<input checked="" type="checkbox"/>	Vº.Bº. del tutor junto con un breve informe
<input type="checkbox"/>	(Si procede) Otro material relevante realizado en el marco del TFG. (indicar cuál):
<input type="checkbox"/>	(Si procede) Informe de confidencialidad (firmado por el tutor).

Valladolid, 01 de marzo de 2016.

Firmado (alumno)

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Este impreso debe presentarse en la Secretaría Administrativa del Centro por **TRIPPLICADO Y A DOBLE CARA**



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL – MENCIÓN GENERALISTA

Según lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (B.O.E., 260, de 30 de octubre), y como Profesor Tutor de la asignatura Trabajo Fin de Grado en el Título de Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid,

D./ D^a. Beatriz COCA MÉNDEZ.

DECLARA que el/la estudiante

D./ D^a. Mayra Cecilia COELLO VILLA.

ha realizado bajo su tutela el trabajo titulado:

ESTUDIO COMPARATIVO DEL CURRÍCULUM EN EDUCACIÓN INICIAL ENTRE ESPAÑA Y ECUADOR

y al considerar que cumple los requisitos establecidos en la Guía de la asignatura, AUTORIZA su presentación para la defensa ante la Comisión evaluadora que habrá de juzgarlo.

En Valladolid, a 01 de marzo de 2016.

Fdo.: Beatriz Coca Méndez

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a favor de *Mayra Cecilia COELLO VILLA* por su participación como becario/a de *Grado* del Programa Erasmus Mundus **BABEL** del *01/09/2015* al *14/02/2016* en la Universidad de Valladolid.

En Valladolid, a 23 de febrero de 2016

LA DIRECTORA DE ÁREA DE
RELACIONES INTERNACIONALES

P.O.
A handwritten signature in blue ink, appearing to read "E. Lorenzo Sáinz".
Mar Fernández Sáinz

